



**OOAPAS**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

DEPARTAMENTO: OOAPAS  
ASUNTO: Cuenta Pública Anual  
NO. OFICIO: 001/024/21-24

ZINAPÉCUARO MICHOACÁN, 15 DE MARZO DE 2022.

**C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 142 fracción III de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y 31 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán, la que suscribe Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, por medio de la presente remito a este órgano fiscalizador, la Cuenta pública anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO

LA DIRECTORA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
ZINAPÉCUARO

C.C.P. ARCHIVO

**ZINAPÉCUARO**

**ACCIONES QUE TRANSFORMAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

002087  
Av. Hidalgo S/N · Int. Nvo. Mercado Municipal ·  
Col. Centro · C.P. 58930 · Tel. 451 35 5 01 04 ·  
Zinapécuaro, Michoacán ·



"Fiscalizando con Responsabilidad para Transparentar"  
Sistema de Gestión de la Calidad

RECIBO DOCUMENTAL

FO-PD-011-1-0  
Revisión: 03/2022  
Emisión: febrero 2019  
Revisado por: AEM

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 17 diecisiete horas del día 31, del mes de marzo, del año 2022 dos mil veintidos, se recibe por parte del (a) C. Maurilio Aguilar López, quien se identifica con Credencial para votar con no. de folio 2540038779384, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de auxiliar administrativo de la Administración Pública Municipal de Zinapécuaro Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuenta Pública del OOAPAS del ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, el cual se integra en 2 legajo y 364 fojas, así como un CD que dice contener el documento electrónico que complementa el(la) Cuenta Pública del OOAPAS; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

RECIBE

Isis Melina Fabian Diaz

ENTREGA

Maurilio Aguilar López





**OOAPAS**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
2021-2024**

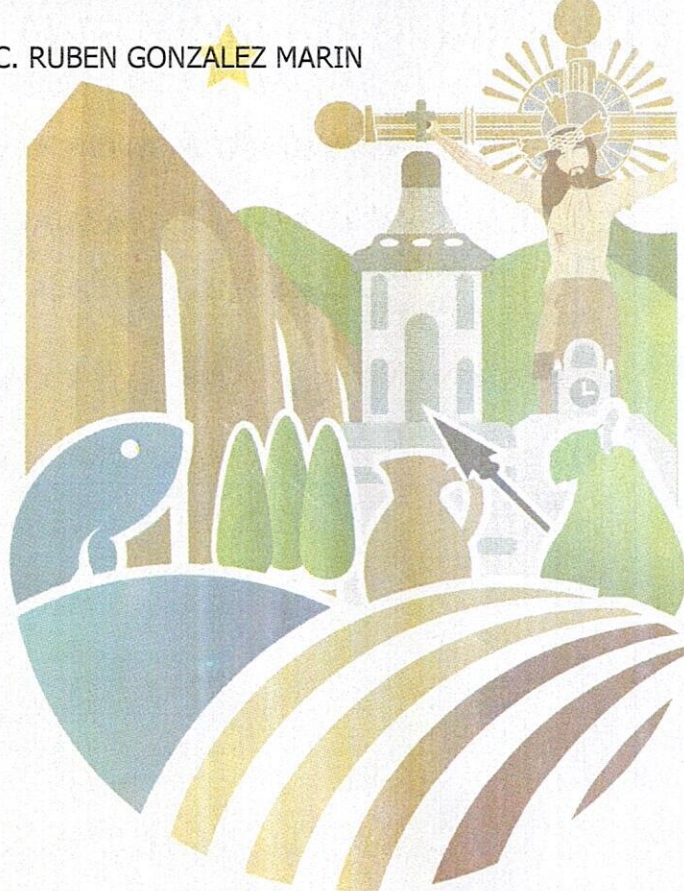
## **CUENTA PÚBLICA ANUAL EJERCICIO 2021**

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:** MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ

**DIRECTORA DEL OOAPAS:** LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO

**COMISARIO:** LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN



**ZINAPÉCUARO**

**ACCIONES QUE TRANSFORMAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Av. Hidalgo S/N · Int. Nvo. Mercado Municipal ·  
Col. Centro · C.P. 58930 · Tel. 451 35 5 01 04 ·  
Zinapécuaro, Michoacán ·

002080



**OOAPAS**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
2021-2024**

**LA CUENTA PÚBLICA ANUAL  
EJERCICIO 2021**

**INDICE DE CONTENIDO:**

**I.- OFICIO DE ENTREGA**

**II.- INDICE DE CONTENIDO**

**III.- COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN  
DONDE CONSTA LA APROBACIÓN DE:**

- a) La Cuenta Anual
- b) Plan Municipal de Desarrollo
- c) Programa Operativo Anual y sus Modificaciones
- d) El Presupuesto de Egresos y sus Modificaciones
- e) La Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y sus Modificaciones

**IV.- RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y SUS RESPECTIVAS CONCILIACIONES  
BANCARIAS:**

- a) Relación de cuentas bancarias productivas específicas
- b) Conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2021

**V.- EXPEDIENTE FINANCIERO:**

- a) Estado de Actividades
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- e) Estado de Flujo de Efectivo
- f) Notas a los Estados Financieros
- g) Estado Analítico del Activo

**VI.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:**

- a) Estado Analítico de Ingresos
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:



# OOAPAS

ORGANISMO OPERADOR DE LA PEMEX EN  
ALCANTARILLADO

## Clasificación Administrativa

- 2.- Clasificación Económica
  - 3.- Clasificación por Objeto del Gasto
  - 4.- Clasificación Funcional
- c) Relación de Bienes que componen el patrimonio  
d) Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado.

## VII.- REPORTE DE APLICACIÓN DE DEUDA PÚBLICA:

Anexo 1: Reporte de la Aplicación de la Deuda Pública Adquirida para Inversiones Públicas Productivas

## VIII.- EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA:

**Copia Certificada de Actas de Sesión del Ayuntamiento en Donde Consta la Aprobación de:**

- a) Programa Anual de Obra Pública
- b) Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública (Transferencias, ampliaciones, reducciones, creaciones y/o suspensiones de obra pública)
- c) Montos y Rangos para la Adjudicación de Obra Pública
- d) Montos y Rangos para la Adquisición de Materiales, Bienes y la Contratación de Servicios.
- e) Aprobación para Ejecutar Obra Pública por Administración
- f) Aprobación de Transferencias de Recursos de un Ejercicio Fiscal a otro, correspondiente a Obra Pública del Ejercicio Fiscal que se informa

## Informe Analítico de la Obra Pública Realizada Durante el Ejercicio Fiscal:

Anexo 2: Relación de Gastos Realizados en Obras Ejecutadas por Administración Directa

Anexo 3: Relación de Obras Ejecutadas Durante el Ejercicio Fiscal

Anexo 4: Modificaciones Presupuestales Efectuadas a Obra Pública Durante el Ejercicio Fiscal

## IX.- EXPEDIENTE DE DESEMPEÑO:

- a) Anexo 5: Vinculación de Objetivos
- b) Anexo 6: Informe del Avance Programático Presupuestario

El contenido de la Cuenta Pública Anual se ha integrado con los documentos impresos y en archivo electrónico Excel en dispositivo magnético CD, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán

002090

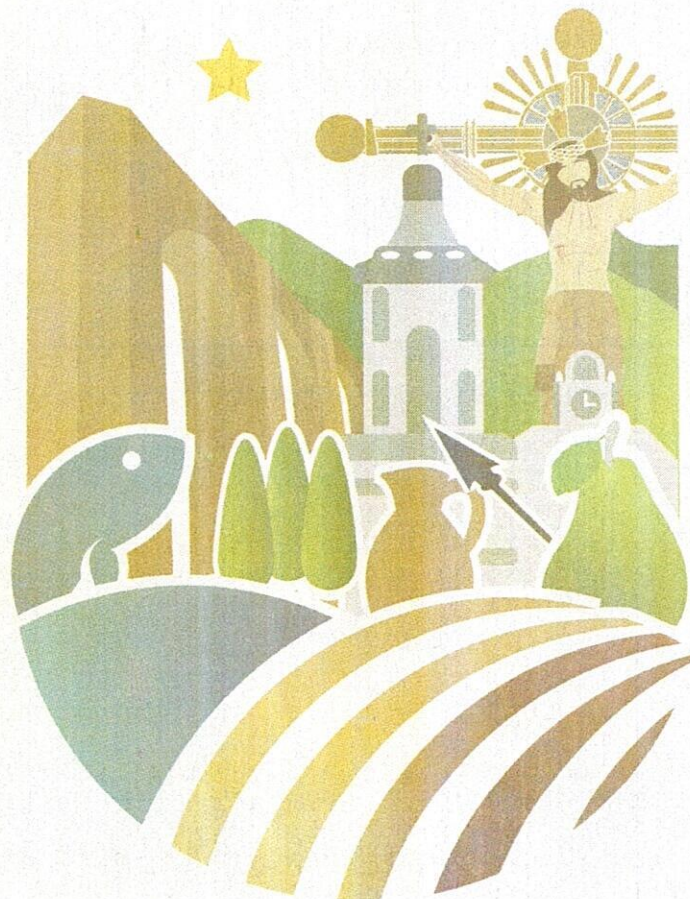


**OOAPAS**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZINAPÉCUARO

ante la Auditoría Superior de Michoacán y en el anexo 7 Forma de Presentación  
de la

Información y Documentos que Integran la Cuenta Pública e Informes  
Trimestrales vigente.



002091

**ZINAPÉCUARO**

**ACCIONES QUE TRANSFORMAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Av. Hidalgo S/N · Int. Nvo. Mercado Municipal ·  
Col. Centro · C.P. 58930 · Tel. 451 35 5 01 04 ·  
Zinapécuaro, Michoacán ·



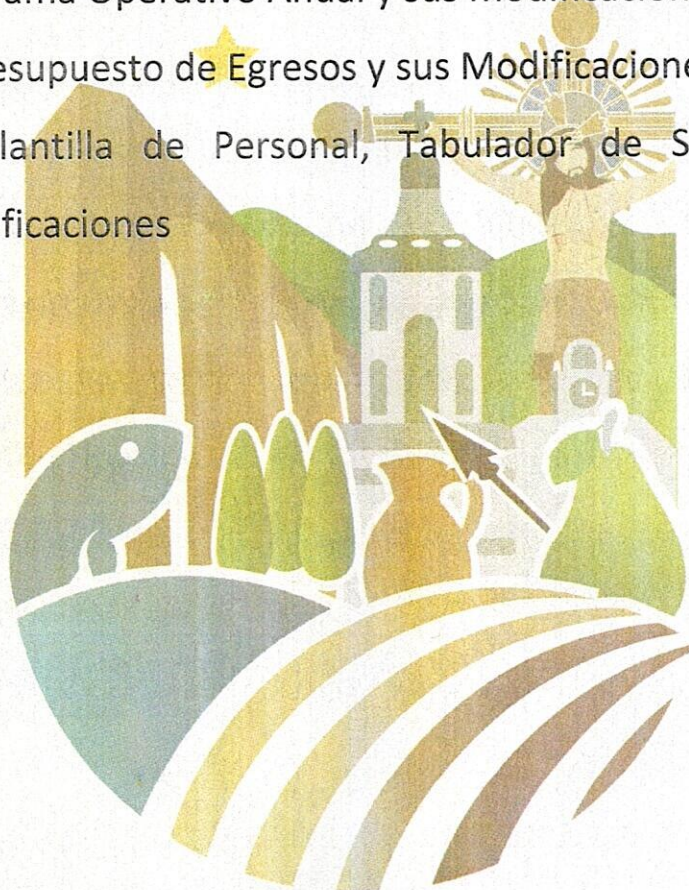
**OOAPAS**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
2021-2024**

**III.- COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE SESIÓN DE  
JUNTA DE GOBIERNO EN DONDE CONSTA LA  
APROBACIÓN DE:**

- a) La Cuenta Anual
- b) Plan de Desarrollo Municipal
- c) Programa Operativo Anual y sus Modificaciones
- d) El Presupuesto de Egresos y sus Modificaciones
- e) La Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y sus Modificaciones



002092

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 05/2022

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Número 05/2022, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán, celebrada el día 28 de Febrero de 2022.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05 TRIENIO 2021 - 2024

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 28 de Febrero de 2022, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo Núm. 32, Col. Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Número 05/2022, a la que fueron previamente convocados en términos de ley, los ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno; Dr. Alfredo Castro Mondragón, Regidor Municipal de Salud e Integrante de la Junta de Gobierno; Lic. Rubén González Marín, Comisario del Organismo Operador; Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador y Secretaria de la Junta de Gobierno; Ts. Sandra Barrera Morales, Integrante de la Junta de Gobierno; Lic. Benjamín Camacho Guerrero, Integrante de la Junta de Gobierno y C.P. Ma. Natividad Bernal Guevara, Integrante de la Junta de Gobierno. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Junta de Gobierno de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Autorización de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión Ordinaria 05/2022.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente de la Junta de Gobierno, solicita a la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, realice el pase de lista a los integrantes de la Junta de Gobierno; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez concluido, informa que se encuentran presentes los 8 (ocho) miembros que integran la Junta de Gobierno. Por lo que acto seguido, el Mtro. Alejandro Correa

SANDRA BARRERA M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rubén González Marín

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**Gómez**, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

**PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente de la Junta de Gobierno, le pide a la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, dar lectura al Orden del Día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el que les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvase manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 8 (ocho) votos de los 8 (ocho) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

**PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de la Junta de Gobierno de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente de la Junta de Gobierno, le pide a la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, de lectura a el Acta de la Junta de Gobierno de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes de la Junta de Gobierno, que quien esté de acuerdo en su Aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 8 (ocho) votos de los 8 (ocho) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se Aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Junta de Gobierno de la sesión anterior.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Autorización de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.**

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 74, Fracción VI, Tercer Párrafo y Artículo 122, Numeral A, Fracción II, Séptimo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 123, fracción III, Primer Párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Artículo 32, Inciso c), Fracción V, Artículo 39 Fracción VI y Artículo 56, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Título VI de la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública; Capítulo II del Contenido de la Cuenta Pública; Artículo 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Capítulo IX Cuenta Pública; Artículo 42, Segundo Párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; Lineamientos emitidos por el CONAC y los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán. El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente de la Junta de Gobierno; somete a la consideración del pleno, la propuesta para que se apruebe la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, solicita la intervención de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador, así como del

SANDRA BARRERA M

Tribun  
Gobierno  
Michoacán

002034

Personal Administrativo del mismo Organismo; para que realicen la explicación relacionada con el contenido de esta propuesta.

Por lo que una vez concluida dicha intervención y aclarado las dudas que surgieron por parte de los Integrantes de la Junta de Gobierno, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, somete a consideración del Pleno, la Autorización para que se apruebe el asunto que se está planteando en este punto del orden del día. Motivo por el que les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quien esté de acuerdo en su Aprobación, sírvase manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 8 (ocho) votos de los 8 (ocho) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se Aprueba por unanimidad de votos, la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

**PUNTO NÚMERO SIETE. Asuntos Generales.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente de la Junta de Gobierno, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; por lo que pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno: Qué si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento; a lo que los miembros de la Junta de Gobierno respondieron, que no tienen ningún asunto que exponer. Motivo por el cual, al no haber intervenciones, solicita continuar con el desahogo de la Sesión.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO OCHO. Clausura de la Sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:30 horas del día 28 de febrero de 2022, la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 05/2022, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levantó para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Mtro. Alejandro Correa Gomez**  
Presidente de la Junta de Gobierno

**Dr. Alfredo Castro Mondragon**  
Regidor de Salud e Integrante de la Junta de Gobierno

**Lic. Rubén González Marín**  
Comisario de la Junta de Gobierno

**Lic. Herminia Terrazas Nolasco**  
Directora del Organismo Operador y  
Secretaria de la Junta de Gobierno

002035

SANDRA BARRERA M.

Ts. Sandra Barrera Morales  
Integrante de la Junta de Gobierno

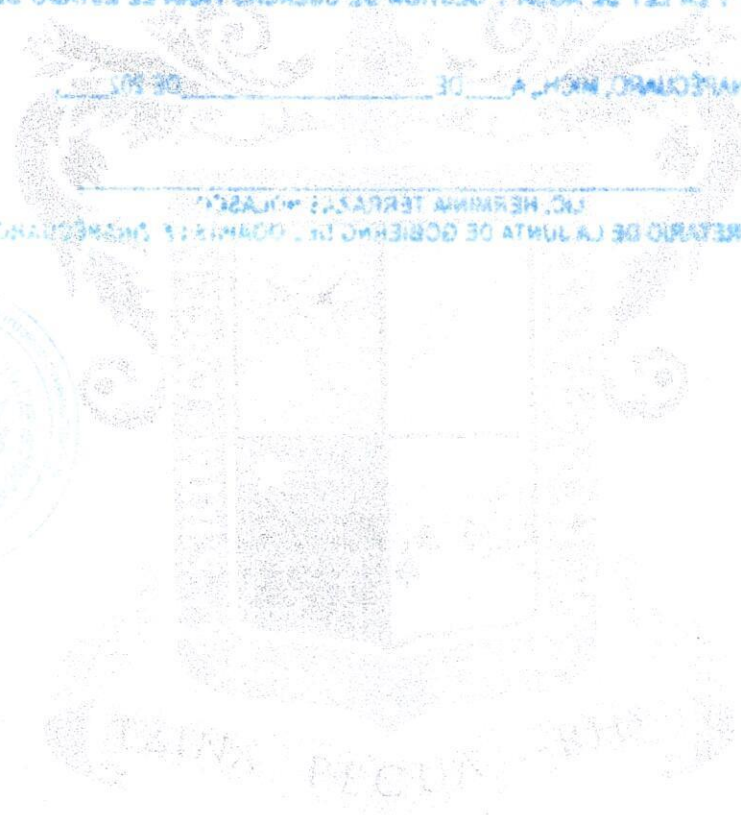
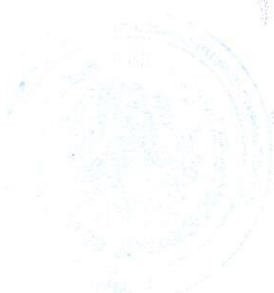
Lic. Benjamín Camacho Guerrero  
Integrante de la Junta de Gobierno

Lic. Carmen Dolores Hernández Bedolla  
Integrante de la Junta de Gobierno

C.P. Ma. Natividad Bernal Guevara  
Integrante de la Junta de Gobierno

HAGO CONSTAR Y CERTIFICAR QUE EN LOS DATOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE DOCUMENTO SE REFIERE A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LA CUAL FUE CONSTITUIDA POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE ACORDO CON LA LEY FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ARTÍCULO 101 Y LA LEY DE AGUAS Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ARTÍCULO 101.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
LIC. HERMINIA TERESAZ NOJAS  
DIRECTORA Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 04/2021  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Acta de la Sesión Extraordinaria número 04/2021 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 30 de Diciembre de 2021.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 04  
TRIENIO 2021-2024

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 19:00 horas del día 30 de Diciembre de 2021, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 04/2021, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Sindica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
5. Clausura de la Sesión Extraordinaria 04/2021.

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:**

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien este de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

**PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de la aprobación del Plan en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 3 (tres) juegos en original de dicho Plan Municipal de Desarrollo, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Acto seguido, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO CINCO. Clausura de la Sesión**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:30 horas del día 30 de Diciembre de 2021, el Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 04/2021, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron

Mtro. Alejandro Correa Gómez  
Presidente Municipal

Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet  
Síndica Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez  
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales  
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales  
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz  
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz  
Regidor

C. Maria Magdalena García Sánchez  
Regidora

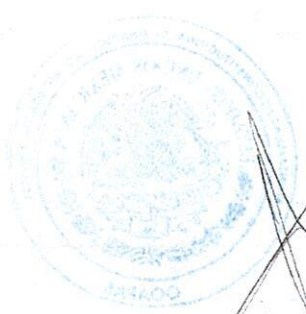
~~Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas~~  
~~Regidor~~

~~L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía~~  
~~Regidora~~

~~Dr. Alfredo Castro Mondragón~~  
~~Regidor~~

~~C. Adriana Birruete Salinas~~  
~~Regidora~~

~~Lic. Jordán Reyes García~~  
~~Secretario del Ayuntamiento~~



~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~  
~~mayor maldonado~~

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO 10/2020**

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Número 10/2020, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán, celebrada el día 21 de Diciembre de 2020.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10  
TRIENIO 2018 - 2021**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 17:00 horas del día 21 de Diciembre de 2020, se reunieron en el Recinto Oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo Núm. 32, Col. Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Ordinaria Número 10/2020, a la que fueron previamente convocados en términos de ley, los ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno; C.D. Verizabeh Boiso Cortes, Regidora Municipal de Salud e integrante de la Junta de Gobierno; Mtro. David Mejía González, integrante de la Junta de Gobierno; Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador y Secretaria de la Junta de Gobierno; así como el L.A. Luis Espino Gutiérrez, Contralor Municipal y Comisario del Organismo Operador. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión de la Junta de Gobierno.
3. Lectura del Acta de la Junta de Gobierno de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021 del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
5. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021 del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
6. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
7. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización, del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión Ordinaria 10/2020.

**PUNTO NÚMERO UNO.** Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente de la Junta de Gobierno, solicita a la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, realice el pase de lista a los integrantes de la Junta de Gobierno; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez concluido, informa que se encuentran presentes los 5 (cinco) miembros que integran la Junta de Gobierno. Por lo que acto seguido, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

**PUNTO NÚMERO DOS.** Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión de la Junta de Gobierno.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente de la Junta de Gobierno, le pide a la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, dar lectura al Orden del Día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el que les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvase manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 3 (tres) votos de los 3 (tres) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se Aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día Propuesto.

**PUNTO NÚMERO TRES.** Lectura del Acta de la Junta de Gobierno de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente de la Junta de Gobierno, le pide a la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, de lectura a el Acta de la Junta de Gobierno de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quien esté de acuerdo en su Aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 3 (tres) votos de los 3 (tres) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se Aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Junta de Gobierno de la sesión anterior.

**PUNTO NUMERO CUATRO.** Presentación y en su caso, Aprobación y Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021 del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y el artículo 49, fracción VI de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente de la Junta de Gobierno; somete a la consideración del pleno, la propuesta de la Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, solicita la intervención de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador, así como del

002102

Personal Administrativo del mismo Organismo; para que realicen la explicación relacionada con el contenido de esta propuesta.

Por lo que una vez concluida dicha intervención y aclarado las dudas que surgieron por parte de los Integrantes de la Junta de Gobierno, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 3 (tres) votos de los 3 (tres) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

**PUNTO NUMERO CINCO. Presentación y en su caso, Aprobación y Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021 del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y el artículo 49, fracción VI de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente de la Junta de Gobierno; somete a la consideración del pleno, la propuesta de la Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, solicita la intervención de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador, así como del Personal Administrativo del mismo Organismo; para que realicen la explicación relacionada con el contenido de esta propuesta.

Por lo que una vez concluida dicha intervención y aclarado las dudas que surgieron por parte de los Integrantes de la Junta de Gobierno, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 3 (tres) votos de los 3 (tres) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

**PUNTO NUMERO SEIS. Presentación y en su caso, Aprobación y Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 23, 24, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y el artículo 49, fracción VI de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente de la Junta de Gobierno; somete a la consideración del pleno, la propuesta de la Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, solicita la intervención de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador, así como del

002103

Personal Administrativo del mismo Organismo; para que realicen la explicación relacionada con el contenido de esta propuesta.

Por lo que una vez concluida dicha intervención y aclarado las dudas que surgieron por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 3 (tres) votos de los 3 (tres) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

**PUNTO NUMERO SIETE. Presentación y en su caso, Aprobación y Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y el artículo 49, fracción VI de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente de la Junta de Gobierno; somete a la consideración del pleno, la propuesta de la Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, solicita la intervención de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador, así como del Personal Administrativo del mismo Organismo; para que realicen la explicación relacionada con el contenido de esta propuesta.

Por lo que una vez concluida dicha intervención y aclarado las dudas que surgieron por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 3 (tres) votos de los 3 (tres) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

**PUNTO NÚMERO OCHO. Asuntos Generales.**

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente de la Junta de Gobierno, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; por lo que pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno: Qué si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento; a lo que los miembros de la Junta de Gobierno respondieron, que no tienen ningún asunto que exponer. Motivo por el cual, al no haber intervenciones, solicita continuar con el desahogo de la Sesión.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

002104

**PUNTO NÚMERO NUEVE. Clausura de la Sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:00 horas del día 21 de Diciembre de 2020, la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 10/2020, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levantó para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Mtro. Alejandro Correa Gómez**  
Presidente de la Junta de Gobierno

**C.D. Yezabeth Boiso Cortés**  
Regidora de Salud e Integrante de la Junta  
de Gobierno

**Mtro. David Mejía González**  
Integrante de la Junta de Gobierno

**L.A. Luis Esteban Gutiérrez**  
Contralor Municipal y Comisario del  
Organismo Operador

**Lic. Herminia Terrazas Nolasco**  
Directora del Organismo Operador y  
Secretaria de la Junta de Gobierno

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO 08/2021

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Número 08/2021, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán, celebrada el día 04 de Junio de 2021.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08  
TRIENIO 2018 - 2021

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 04 de Junio de 2021, se reunieron en el Recinto Oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo Núm. 32, Col. Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Ordinaria Número 08/2021, a la que fueron previamente convocados en términos de ley, los ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán: La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno; C.D. Yerizabeth Boiso Cortes, Regidora Municipal de Salud e Integrante de la Junta de Gobierno; Mtro. David Mejía González, Integrante de la Junta de Gobierno; Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador y Secretaria de la Junta de Gobierno; así como el L. A. Luis Espino Gutiérrez, Contralor Municipal y Comisario del Organismo Operador. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, para Declarar Formalmente Instalada la Sesión.
2. Presentación y Aprobación del Orden del Día Propuesto, para el Desarrollo de la Presente Sesión de la Junta de Gobierno.
3. Lectura del Acta de la Junta de Gobierno de la Sesión Anterior, para su Aprobación o Rectificación Correspondiente.
4. Presentación y en su Caso Aprobación a la Modificación de la Plantilla y Tabulador (Altas, Bajas y Cambios), del período comprendido entre los meses de Enero a Marzo del presente ejercicio.
5. Presentación, Aprobación y Autorización al Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, para que se realicen las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021.
6. Presentación, Aprobación y Autorización para realizar los Registros de Contabilidad de Corrección y Cancelación de los Saldos de Cuentas de Activo, Pasivo y Patrimoniales que corresponden a ejercicios anteriores.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión Ordinaria 08/2021.

002106

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, para Declarar Formalmente Instalada la Sesión.**

La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno, solicita a la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, realice el pase de lista a los integrantes de la Junta de Gobierno; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez concluido, informa que se encuentran presentes los 5 (cinco) miembros que integran la Junta de Gobierno. Por lo que acto seguido, La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

**PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y Aprobación del Orden del Día Propuesto, para el Desarrollo de la Presente Sesión de la Junta de Gobierno.**

La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno, le pide a la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, dar lectura al Orden del Día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el que les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sirvase manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 3 (tres) votos de los 3 (tres) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se Aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día Propuesto.

**PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de la Junta de Gobierno de la Sesión Anterior, para su Aprobación o Rectificación Correspondiente.**

La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno, le pide a la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, de lectura a el Acta de la Junta de Gobierno de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quien esté de acuerdo en su Aprobación, sirvase manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 3 (tres) votos de los 3 (tres) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se Aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Junta de Gobierno de la sesión anterior.

**PUNTO NUMERO CUATRO. Presentación y en su Caso Aprobación a la Modificación de la Plantilla y Tabulador (Altas, Bajas y Cambios), del período comprendido entre los meses de Enero a Marzo del presente ejercicio.**

Con fundamento a lo establecido en el Capítulo III, Apartado B Ámbito Municipal. Artículo 33 de la ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno; solicita la Aprobación a la Modificación de la Plantilla y

Tabulador (Altas, Bajas y Cambios), del período comprendido entre los meses de Enero a Marzo del presente Ejercicio.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado, La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno, solicita la intervención de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador, así como del Personal Administrativo del mismo Organismo; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha intervención y aclarado las dudas que surgieron por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno, somete a consideración del Pleno, la Autorización para que se apruebe el asunto que se está planteando en este punto del orden del día. Motivo por el que les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno; que quien esté de acuerdo en su Aprobación, sírvase manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 3 (tres) votos de los 3 (tres) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se Aprueba por unanimidad de votos, la Modificación de la Plantilla y Tabulador (Altas, Bajas y Cambios), del período comprendido entre los meses de Enero a Marzo del presente ejercicio.

**PUNTO NUMERO CINCO. Presentación, Aprobación y Autorización al Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, para que se realicen las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021.**

Con fundamento a lo estipulado en los Artículos 51, 52 y 60 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno; somete a consideración del pleno la Presentación, Aprobación y Autorización a al Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, para que se realicen las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a lo siguiente:

- I. Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los requerimientos de sus unidades administrativas;
- II. De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de fortalecer el desarrollo institucional y la ampliación de metas en los programas de obras y acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto;
- III. Se podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y,
- IV. Dentro del capítulo de gasto de inversión; de acuerdo a las prioridades que se determinen se podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas entre programas de la misma Dependencia o Entidad.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado, La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno, solicita la intervención de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador, así como del Personal Administrativo del mismo Organismo; para que explique ampliamente, el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que una vez concluida dicha intervención y aclarado las dudas que surgieron por parte de los Integrantes de la Junta de Gobierno, La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno, somete a consideración del Pleno, la Autorización para que se apruebe el asunto que se está planteando en este punto del orden del día. Motivo por el que les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quien esté de acuerdo en su Aprobación, sírvase manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 3 (tres) votos de los 3 (tres) miembros presentes que tienen derecho a votar, por lo tanto, se Aprueba por unanimidad de votos, se realicen las Transferencias Presupuestales que correspondan a los Rubros de Ingresos y a las Partidas Presupuestales del Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a lo siguiente:

- I. Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los requerimientos de sus unidades administrativas;
- II. De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de fortalecer el desarrollo institucional y la ampliación de metas en los programas de obras y acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto;
- III. Se podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y
- IV. Dentro del capítulo de gasto de inversión, de acuerdo a las prioridades que se determinen se podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas entre programas de la misma Dependencia o Entidad.

**PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación, Aprobación y Autorización para realizar los Registros de Contabilidad de Corrección y Cancelación de los Saldos de Cuentas de Activo, Pasivo y Patrimoniales que corresponden a ejercicios anteriores.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental: Sustancia Económica, Revelación Suficiente y Valuación; La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno; somete a consideración de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, la presentación, Aprobación y autorización para realizar los Registros de Contabilidad respectivos, con los que se formalizarán las correcciones y las cancelaciones correspondientes de los saldos de cuentas de activo, pasivo y patrimoniales que pertenecen a ejercicios anteriores y que en su caso afecten la Cuenta de Resultados también de Ejercicios Anteriores. Con la finalidad de que el Estado de Situación Financiera del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, muestre información financiera razonable y de utilidad para la toma de decisiones de manera objetiva. Lo anterior, debido a que en revisión efectuada a la integración de los saldos que presentan las Cuentas del Estado de Situación Financiera y a los Registros de Contabilidad de Ejercicios Anteriores, se

detectó que los saldos de las cuentas no son reales, por lo que no representan la realidad y afectan la razonabilidad de la información financiera que actualmente ha venido presentando la Administración del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno, solicita la intervención de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador, así como del Personal Administrativo del mismo; para que explique ampliamente y resuelva las dudas de la propuesta que se está presentando, quien hace la exposición de los motivos que originaron el planteamiento que se está analizando y que se deriva precisamente de la revisión realizada a la integración de los saldos que presentan las Cuentas del Estado de Situación Financiera y a los Registros de Contabilidad de Ejercicios Anteriores; revisión en la que se detectó que los saldos de diversas cuentas contables no son reales, por lo que no representan la realidad y afectan la razonabilidad de la información financiera del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

Con la finalidad de que se afecte la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores y de esa forma se logre conseguir que el Estado de Situación Financiera del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, muestre información financiera razonable y de utilidad para la toma de decisiones de manera objetiva; por lo que solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quien esté de acuerdo en su aprobación y autorización correspondiente. Sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 3 (tres) votos de los 3 (tres) miembros presentes; por lo que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para realizar los Registros de Contabilidad de Corrección y Cancelación de los Saldos de Cuentas de Activo, Pasivo y Patrimoniales que corresponden a ejercicios anteriores y que en su caso se afecte la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, con la finalidad de que los Estado de Situación Financiera del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, muestre información financiera razonable y de utilidad para la toma de decisiones de manera objetiva.

#### PUNTO NÚMERO SIETE. Asuntos Generales.


La Profa. Maribel Canizal Hernández, Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la Presidencia de la Junta de Gobierno, manifiesta que ella no tiene asuntos a tratar en este Punto de Asuntos Generales; por lo que pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno: Qué si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento; a lo que los miembros de la Junta de Gobierno respondieron, que no tienen ningún asunto que exponer. Motivo por el cual, al no haber intervenciones, solicita continuar con el desahogo de la Sesión.

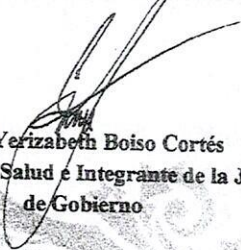
La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.


#### PUNTO NÚMERO OCHO. Clausura de la Sesión Ordinaria 08/2021.

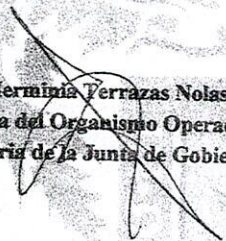
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:00 horas del día 04 de Junio de 2021, la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 08/2021, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

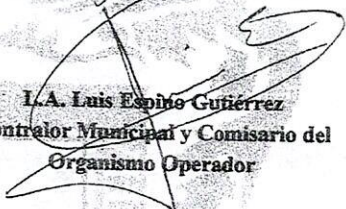
Se levantó para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

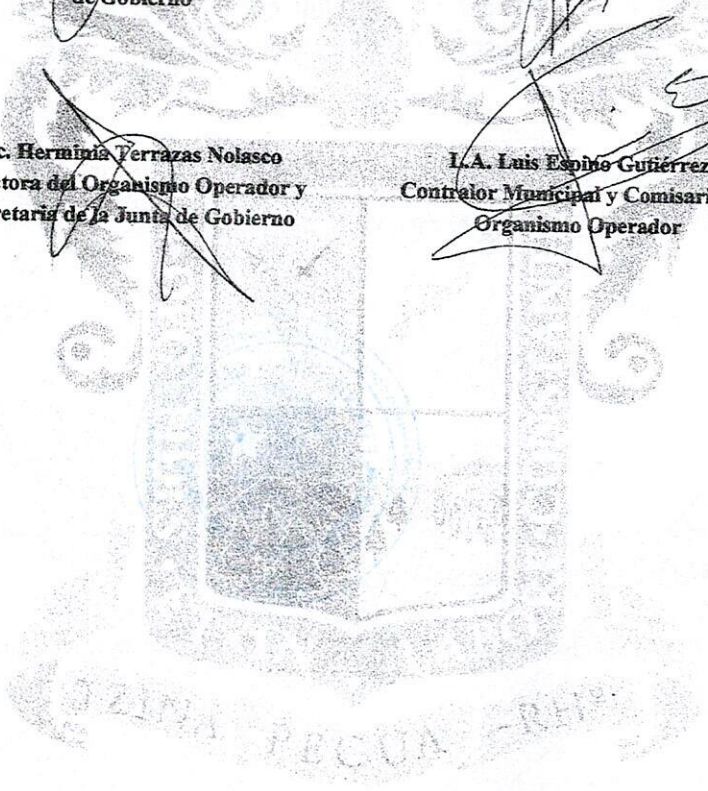
  
C. Profa. Maribel Canizal Hernández  
Síndica Municipal y Encargada de Despacho de la  
Presidencia de la Junta de Gobierno

  
C.D. Yezabeth Boiso Cortés  
Regidora de Salud e Integrante de la Junta  
de Gobierno

  
Mtro. David Mejía González  
Integrante de la Junta de Gobierno

  
Lic. Herminia Terrazas Nolasco  
Directora del Organismo Operador y  
Secretaria de la Junta de Gobierno

  
I.A. Luis Espino Gutiérrez  
Controlor Municipal y Comisario del  
Organismo Operador



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO 02/2021

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Número 02/2021, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán, celebrada el día 1 de Octubre de 2021.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02  
TRIENIO 2021-2024

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 13:00 horas del día 1 de Octubre de 2021, se reunieron en el Recinto Oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo Núm. 32, Col. Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Ordinaria Número 02/2021, a la que fueron previamente convocados en términos de ley, los ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno; Dr. Alfredo Castro Mondragón, Regidor Municipal de Salud e Integrante de la Junta de Gobierno; Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador y Secretaria de la Junta de Gobierno; TS. Sandra Barrera Morales, Integrante de la Junta de Gobierno; Lic. Benjamín Camacho Guerrero, Integrante de la Junta de Gobierno; Lic. Carmen Dolores Hernández Bedolla, Integrante de la Junta de Gobierno; C.P. Ma. Natividad Bernal Guevara, Integrante de la Junta de Gobierno; así como el Lic. Rubén González Marín, Encargado del Despacho de Contraloría Municipal y Comisario del Organismo Operador. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión de la Junta de Gobierno.
3. Lectura del Acta de la Junta de Gobierno de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Autorización de las Tarifas, que el Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán, está proponiendo para hacer aplicadas en el próximo año 2022.
5. Presentación y en su caso Autorización de la propuesta que se presenta, para aprobar las Modificaciones de la Plantilla (altas, bajas y cambios) del Personal del Organismo Operador, así como el Tabulador de Sueldos; ambos del período de Octubre del presente año 2021.
6. Clausura de la Sesión ordinaria 02/2021.

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión.**

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente de la Junta de Gobierno, solicita a la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, realice el pase de lista a los integrantes de la Junta de Gobierno; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

*Rubén González Marín*

SANDRA BARRERA M.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez concluido, informa que se encuentran presentes los 7 (siete) miembros que integran la Junta de Gobierno. Por lo que acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

**PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión de la Junta de Gobierno.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente de la Junta de Gobierno, le pide a la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, dar lectura al Orden del Día propuesto; por lo que una vez concluida ésta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el que les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvase manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 7 (siete) votos de los 7 (siete) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se Aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día Propuesto.

**PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de la Junta de Gobierno de la sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.**

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente de la Junta de Gobierno, le pide a la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, de lectura a el Acta de la Junta de Gobierno de la sesión anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida ésta, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación. Motivo por el cual, les solicita a los Integrantes de la Junta de Gobierno, que quien esté de acuerdo en su Aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 7 (siete) votos de los 7 (siete) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se Aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Junta de Gobierno de la sesión anterior.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Autorización de las Tarifas, que el Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán, está proponiendo para hacer aplicadas en el próximo año 2022.**

Con la finalidad de analizar el asunto planteado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, solicita la intervención de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador; para que realice la explicación relacionada con el contenido de esta propuesta.

9  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SANDRA BARREZA M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**CAPÍTULO III**

**POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Artículo 18.- Por la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, Alcantarillado y saneamiento, suministro o transportación y manejo de lodos; que causaran, liquidaran y se cobrarán a través del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Organismo Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio y que conforme a las cuotas y tarifas aprobadas por la junta de gobierno, se aplicarán a los usuarios en el ejercicio fiscal 2022.


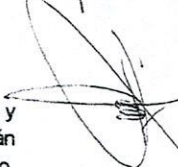

i). - Las tarifas expedidas por el Organismo serán cuotas fijas mensuales aplicables a aquellos servicios a los cuales el Organismo Operador no tenga instalado sistema de medición, serán aplicables a sus diferentes usos, clasificaciones y como a continuación se detallan:

**A). - Tarifas para agua potable uso domestico**

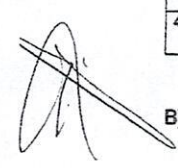
DOMESTICO	Tarifa para agua potable	Saneamiento 20%	Alcantarillado 10%	Sub Total	I.V.A.	Total, Mensual
1). INAPAM	76.15	15.23	7.62	22.85	3.66	102.65
2). POPULAR	85.78	17.16	8.58	25.73	4.12	115.63
3). MEDIA	95.14	19.13	9.51	28.54	4.57	128.25
4). RESIDENCIAL	134.05	26.81	13.41	40.22	6.43	180.70

**B). - Tarifas para agua potable uso Comercial**

COMERCIAL	Tarifa para agua potable	Saneamiento 20%	Alcantarillado 10%	Sub total	I.V.A.	Total, Mensual
1). Comercial General	105.48	21.10	10.55	137.12	21.94	159.06
2). Comercial A	245.70	49.14	24.57	319.41	51.11	370.52
3). Comercial B	459.76	91.95	45.98	597.69	95.63	693.32
4). Comercial C	613.01	122.60	61.30	796.91	127.51	924.42
5). Escuelas y servicios públicos	668.03	133.61	66.80	868.44	138.95	1,007.39

10  
  
  


SANDRA BARRERA M.







Alc. Com. A. M. M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

C. - Tarifa para agua potable Industrial

INDUSTRIAL	Tarifa para agua potable	Saneamiento 20%	Alcantarillado 10%	Sub total	I.V.A.	total
1). Industrial	1,138.80	227.76	113.88	1,480.44	236.87	1,717.31

II). - Los usuarios que para tal efecto el Organismo Operador instale sistema de medición, será cobrado en base a su consumo con tarifas para servicio medido, que serán aplicables a sus diferentes clasificaciones y como a continuación se detallan:

*[Handwritten signature]*

A). - Domestica de

- 1) 1 a 10 m<sup>3</sup> \$ 2.80 por metro cúbico
- 2) 11 a 20 m<sup>3</sup> \$ 3.20 por metro cúbico
- 3) 21 a 30 m<sup>3</sup> \$ 3.60 por metro cúbico
- 4) 31 a 40 m<sup>3</sup> \$ 4.24 por metro cúbico
- 5) 41 a 50 m<sup>3</sup> \$ 4.50 por metro cúbico
- 6) 51 a 9999 m<sup>3</sup> \$ 4.80 por metro cúbico

*[Handwritten signature]*

SANDRA BARRERA M.

B). - Comercial de

- 1) 1 a 10 m<sup>3</sup> \$ 6.825 por metro cúbico
- 2) 11 a 20 m<sup>3</sup> \$ 8.925 por metro cúbico
- 3) 21 a 30 m<sup>3</sup> \$ 11.025 por metro cúbico
- 4) 31 a 40 m<sup>3</sup> \$ 13.125 por metro cúbico
- 5) 41 a 9999 m<sup>3</sup> \$ 20.475 por metro cúbico

*[Handwritten signature]*

C. - Industrial de

- 1) 1 a 10 m<sup>3</sup> \$ 16.85 por metro cúbico
- 2) 11 a 20 m<sup>3</sup> \$ 20.28 por metro cúbico
- 3) 21 a 30 m<sup>3</sup> \$ 18.20 por metro cúbico
- 4) 31 a 40 m<sup>3</sup> \$ 26.52 por metro cúbico

*[Handwritten signature]*

5) 41 a 9999m<sup>3</sup> \$ 37.23 por metro cúbico

III.- A las tarifas por cuota fija y medida se agregará un 10% por concepto de alcantarillado.

IV.- A las tarifas por cuota fija o medida se agregará un 20% por concepto de saneamiento.

V.- Tratándose de tarifas comerciales e industriales se cobrará sobre los conceptos de facturación el Impuesto al Valor Agregado (IVA) designado por la secretaría de hacienda y crédito público. Con excepción del suministro de agua potable para uso doméstico, en el cobro de las tarifas, de conformidad con el artículo 2° a fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

VI.- Sanciones por el incumplimiento del pago

A). - Quienes no cubran los derechos a que se refiere el presente decreto en el plazo de 1 (un) bimestre o más, causara recargos del 3% (tres por ciento) mensual, por el pago extemporáneo sobre el monto de los derechos no cubiertos.

B). - A quienes no cubran los derechos establecidos después de 2 (dos) bimestres, además de la aplicación del artículo anterior, tendrán que pagar gastos de ejecución.

C). - A quienes no cubran los derechos establecidos en el presente decreto después de 3 (tres) bimestres podrán ser restringido el servicio a las necesidades vitales mínimas en el caso de uso doméstico y a la suspensión total tratándose de uso comercial o industrial, además de un cargo de reconexión; en caso de haberse realizado el corte y/o restricción preventiva, el servicio cortado no permanecerá en estado de activo dentro del sistema de facturación y cobranza.

D). - Los gastos originados cuando proceda el corte o restricción de los servicios serán con cargo al usuario, también cuando proceda el corte de concreto, banquetas o cuando el usuario oculte las llaves de cuadro, control o limitadoras.

VII.- Las tarifas se aplicarán de la siguiente forma a los usuarios:

A). - DOMESTICA INAPAM. Se aplicará solamente a las personas de la tercera edad, en un solo predio, además, deberán de presentar su credencial de INAPAM, esta tarifa no es aplicable si el predio no es casa habitación.

B). - DOMESTICA POPULAR. Tarifa aplicable a todo inmueble utilizado como casa habitación que sea ubicada en las colonias populares.

C). - DOMESTICA MEDIA. Esta tarifa se aplicará a inmuebles destinados exclusivamente a casa habitación unifamiliar que esté ubicada en la zona centro de la población.

SANDRA BARRERA M.

Andrés González M.

D).- DOMESTICA RESIDENCIAL. - Esta tarifa se aplicará a toda casa habitación que cuente con áreas verdes y que por su consumo magnitud y área sea declarada como casa residencial (aun cuando esté ubicado el predio en zonas populares).

E).- ESCUELAS Y OFICINAS PÚBLICAS. Esta tarifa se aplicará a inmuebles tales como, escuelas primarias, secundarias, bachilleratos, jardines de niños y guarderías o sus equivalentes pertenecientes a la secretaria de Educación en el Estado, así como asilos de ancianos, clínicas y hospitales del sector salud.

F).- COMERCIAL GENERAL. Se aplicará esta tarifa a todo local comercial que tenga 1/2 baño o más instalados, ya sea que se surta de su propia toma o derivación. Entiéndase como local comercial a todo inmueble dedicado a la compra y venta de mercancía y que el servicio de agua potable no sea un insumo para la producción o manufactura de un producto.

G).- COMERCIAL "A". Será aplicable a cantinas, bares, centros bataneros, aserraderos bancos, salones de fiestas, restaurantes, tortillerías, discotecas, hoteles y moteles con y hasta 9 habitaciones y predios que contengan hasta 3 departamentos, también podrá aplicarse a todo predio que cuente con casa habitación y 2 locales comerciales, permaneciendo en la presente tarifa hasta que contrate los servicios del local comercial por separado respecto al servicio doméstico.

H).- COMERCIAL "B". Esta tarifa se aplicara a las escuelas particulares ya sean jardín de niños, primarias, secundarias, preparatorias o sus equivalentes, auto lavados, gasolineras mini estaciones, lavanderías, así como hoteles y moteles con más de 10 y menos de 20 habitaciones, predios con 5 y hasta 7 departamentos, podrá aplicarse a todo predio que cuente con casa habitación y tres locales comerciales, permaneciendo en la presente tarifa hasta que contrate los servicios de los locales comerciales por separado respecto al servicio doméstico.

I).- COMERCIAL "C". Será exclusivamente proporcionado el servicio a ladrilleras, tabiquerías, clínicas y hospitales particulares o privados, rastros particulares, Estaciones de servicio (gasolineras), oficinas Federales (CFE), servicios del Municipio, hoteles y moteles con más de 20 habitaciones, predios con departamentos con 8 o más, predio con 7 locales o más que tengan servicio de medio baño y toda mediana empresa que utilice el servicio para dar limpieza y mantenimiento a equipo de trabajo y que tenga personal laborando. También podrá aplicarse a todo predio que se encuentra casa habitación con más de cuatro locales comerciales y permanecerá en la presente tarifa hasta que contrate los servicios de los locales comerciales por separado respecto al servicio doméstico.

J).- INDUSTRIAL. El servicio industrial, es el que se proporcione a inmuebles en los que el agua se utilice como materia o insumo básico en la producción de bienes o servicios. Tales como embotelladoras de agua purificada, baños públicos, rastros Municipales, fábricas de hielo, envasadoras de agua embotellada.

VIII.- Bajo el entendido de las tarifas anteriormente mencionadas que el señalamiento de ellas es enunciativo no limitativo, por lo tanto, se podrá modificar excepto la de uso doméstico.

IX.- El pago por conexión o contratación de agua potable será cubierto íntegramente por el usuario atendiendo el siguiente tabulador

SANDRA BARRERA M.

Micaela González M.

A). - las Cuotas por contratación cobraran de la siguiente manera.

1) Contrato doméstico o uso doméstico	\$ 7,500.00
2) Contrato doméstico o uso doméstico residencial	\$ 8,500.00
3) Contrato Comercial o uso Comercial	\$ 7,500.00
4) Contrato Escuelas y Oficinas Públicas	\$ 7,500.00
5) Contrato industrial o uso industrial	\$ 9,000.00

X). - El Organismo Operador antes de convenir y realizar una contratación, conexión o descarga con nuevos usuarios, estará facultado para realizar una inspección, donde se identifique el domicilio y su ubicación, se determinará si existe red de distribución frente a su predio y que por su ubicación geográfica no afecte ni cruce a otros usuarios.

XI). - El Organismo Operador de Agua Potable, celebrara contrato y tendrá relación únicamente con el propietario legal del predio, para ello presentara copia de escrituras o en su caso copia de recibo predial del año vigente, además de una identificación y constancia de número oficial.

XII). - La cuota por contratación o permiso por conexión al sistema de alcantarillado sanitario será cobrado conforme al siguiente tabulador y en el entendido que seguirá pagando el porcentaje fijado en la tarifa asignada por concepto de alcantarillado.

A).- Cuota o por contratación o permiso por conexión de descarga al sistema de alcantarillado en cualquiera de sus variantes.

1).- Domestica	\$ 1,200.00
2).- Comercial	\$ 1,200.00
3).- Escuelas y oficinas	\$ 1,200.00
4).- Industrial	\$ 1,200.00

El usuario tendrá que abrir la cepa, instalará material y volverá de cerrar la cepa, dejar igual o mejor la vía pública.

XIII.- Las cuotas por las descargas de uso comercial e industrial con sistema de medición se pagarán al Organismo en forma mensual de la siguiente forma:

A). - el Medidor Volumétrico lo instalara el Usuario por su propia cuenta, absorbiendo los gastos de instalación.

B).- el Sistema de medición estará con libre acceso al Organismo, pudiendo hacer este las revisiones pertinentes.

C. - Por el servicio de descargas, pagaran al el Organismo de la siguiente forma:

1).- 1 m<sup>3</sup> = \$220.00

SANDRA BARRERA M.

Mónica María

XIV.- Otros ingresos

A) El Organismo podrá obtener ingresos por el cobro de accesorios u otros ingresos:

1).- Reconexiones	\$ 110.00
2).- Gastos de Ejecución	\$ 50.00
3).-Material para instalación de Toma Domiciliaria	\$ 500.00
4).- Oficios Certificados y Constancias.	\$ 100.00
5).- Descargas Temporales al Alcantarillado	\$ 220.00 por cada 10 M <sup>3</sup>
6).- Marca en concreto con Cortadora	\$ 275.00 mts lineal
7).- Instalación de medidor en 1/2"	\$ 990.00.
8).- Reposición de concreto	\$ 550.00 m <sup>2</sup>
9).- Material manguera ramal	\$ 26.00 mts lineal
10).- Cambio de titular o propietario	\$ 100.00
11).- Desazolve de drenaje	\$ 500.00
12).- notificación avisos	\$ 10.00
13).- Por gastos de ejecución	\$ 50.00
14).-instalación de válvula limitadora	\$ 150.00
15).- histórico de rezago	\$ 5.00

XV). -Para los fraccionadores que promuevan nuevos fraccionamientos, nuevas etapas y ampliaciones. La persona física o moral, deberá de pagar los derechos de incorporación de sus fraccionamientos a la red de agua potable, alcantarillado y saneamiento Municipal. El Organismo tendrá facultad para expedir la factibilidad de agua potable alcantarillado y saneamiento.

A) el fraccionador tendrá que entregar al Organismo:

- 1).- Planos de fracciones,
- 2).- planos de la red hidráulica de agua potable,
- 3).- Planos de la red de alcantarillado sanitario
- 4).- planos de la planta tratadora;
- 5).- planimetría eléctrica del equipo de bombeo.
- 6).- Donación del predio donde se encuentra el equipo de bombeo.
- 7).- Traslado de Dominio hacia el Municipio de Zinapécuaro Michoacán de La concesión o permiso de aguas Nacionales para explotar aguas superficiales o subterráneas.

B) El Organismo tendrá que hacer una revisión de la documentación e instalaciones para comprobar la veracidad de los datos y poder tener los argumentos suficientes para poder emitir las factibilidades.

15  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
SANDRA BARRERA N.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

C. - la tarifa para la incorporación de fraccionamientos a la red de agua potable ya sea de origen nuevos ampliaciones o etapas.

- 1) Populares \$ 2,420.00 por predio fraccionado.
- 2) Medios \$ 3,300.00 por predio fraccionado.
- 3) Residenciales \$ 4,620.00 por predio Fraccionado.

D). - La tarifa por la incorporación de fraccionamientos a la red de alcantarillado sanitario ya sea de origen nuevo, Ampliaciones o Etapas:

- 1) Populares. \$ 770.00 por predio fraccionado.
- 2) Medios. \$ 990.00 por predio fraccionado.
- 3) Residenciales. \$ 1,430.00 por predio Fraccionado.

XVI). - Es responsabilidad del usuario en caso de fugas, mantenimiento o rehabilitación a sus tomas de agua potable, comprar el material requerido.

XVII). - El usuario en ningún caso podrá finiquitar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento sin que haya liquidado el adeudo si es que existiera.

XVIII). - El Organismo en cualquier momento que encuentre un usuario que tenga adeudos por derivaciones podrá ajustar y aplicar según las tarifas vigentes y quedara en tal situación hasta que separe las instalaciones y contrate en forma independiente cada uno de los servicios.

XIX). - Cualquier otro ingreso no contemplado en el presente decreto quedara a consideración de la junta de gobierno en sesión extraordinaria.

XX). - Para las juntas locales de agua potable del Municipio de Zinapécuaro se expone el presente para su adhesión.

Por lo que una vez concluida dicha intervención y aclarado las dudas que surgieron por parte de los Integrantes de la Junta de Gobierno, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, somete a consideración del Pleno, la Autorización para que se apruebe el asunto que se está planteando en este punto del orden del día. Motivo por el que les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quien esté de acuerdo en su Aprobación, sírvase manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 7 (siete) votos de los 7 (siete) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se Aprueba por unanimidad de votos las Tarifas, que el Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán, está proponiendo para hacer aplicadas en el próximo año 2022.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SANDRA BARRERA M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO CINCO.** Presentación y en su caso Autorización de la propuesta que se presenta, para aprobar las Modificaciones de la Plantilla (altas, bajas y cambios) del Personal del Organismo Operador, así como el Tabulador de Sueldos; ambos del periodo de Octubre del presente año 2021.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, solicita la intervención de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador; para que realice la explicación relacionada con el contenido de esta propuesta.

MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL ALTAS DEL MES DE OCTUBRE 2021

NOMBRE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ZINAPEQUARO, MICHOACÁN															
U	P	P	PUESTO FUNCIONAL	OCCUPANTE	AREA Y/O DEPARTAMENTO	PLAZA	FECHA DE ALTA	R.F.C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R.	PERCEPCION NETA MENSUAL
1	1	1	CAMPO	JULIO PIÑA ARRAGA	AREA OPERATIVA	C	01/10/2021	PIA2206028WS	PIA220605HMXRL05	10,992.00	4,067.76	922.03		992.00	10,000.00

PLAZA:  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS  
 (S) SINDICALIZADO

MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL BAJAS AL MES DE OCTUBRE 2021

NOMBRE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ZINAPEQUARO, MICHOACÁN															
U	P	P	PUESTO FUNCIONAL	OCCUPANTE	AREA Y/O DEPARTAMENTO	PLAZA	FECHA DE BAJA	R.F.C.	CURP	SUELDO BASE Y/O PENSION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R.	PERCEPCION NETA MENSUAL
3	1	1	CAMPO	JUAN PABLO SERRATO TAPIA	AREA OPERATIVA	C	30/09/2021	SET3004026L3	SET300402HMRPN00	13,518.00	5,077.10	111.93		1,468.00	12,150.00

PLAZA:  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS  
 (S) SINDICALIZADO

*Herminia Terrazas Nolasco*

MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL CAMBIOS A OCTUBRE 2021

MUNICIPIO 110 NOMBRE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ZINAPEQUARO MICHOACÁN															
U	P	P	PUESTO FUNCIONAL	OCCUPANTE	AREA Y/O DEPARTAMENTO	PLAZA	FECHA DE CAMBIO	R.F.C.	CURP	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I.S.R.	PERCEPCION NETA MENSUAL
1	1	1	DE DIRECTORA DEL COAPAS	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	DE AREA ADMINST	C	01/10/2021	TENH720623G42	TENH720623MNRRL06	17,430.00	25,971.86	5,848.22		2,282.00	15,148.00
1	1	1	ADIRECTORA DEL COAPAS	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	AREA ADMINST	C	01/10/2021	TENH720623G42	TENH720623MNRRL06	20,812.00	30,713.26	6,816.87		2,882.00	17,850.00

PLAZA:  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS  
 (S) SINDICALIZADO

TABULADOR DE SUELDOS  
 MODIFICACIONES OCTUBRE 2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZINAPEQUARO, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021				
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
OOAZ-01	DIRECTOR DEL COAPAS	1	C	20,812.00
OOAZ-03	CAMPO	1	C	10,992.00
		<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	

PLAZA:  
 (B) BASE  
 (C) CONFIANZA  
 (E) EVENTUAL  
 (H) HONORARIOS  
 (S) SINDICALIZADO

*SANDRA BARRERA*

Por lo que una vez concluida dicha intervención y aclarado las dudas que surgieron por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, somete a consideración del Pleno, la Autorización para que se apruebe el asunto que se está planteando en este punto del orden del día. Motivo por el que les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quien esté de acuerdo en su Aprobación, sírvase manifestarlo, levantando su mano.

La Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, informa que se contaron 7 (siete) votos de los 7 (siete) miembros presentes que tienen derecho a votar; por lo tanto, se Aprueba por unanimidad de votos, la propuesta que se presenta, para aprobar las Modificaciones de la Plantilla (altas, bajas y cambios) del Personal del Organismo Operador, así como el Tabulador de Sueldos; ambos del período de Octubre del presente año 2021.

**PUNTO NÚMERO SEIS. Clausura de la Sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:00 horas del día 1 de Octubre de 2021, la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Secretaria de la Junta de Gobierno, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 02/2021, del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levantó para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Mtro. Alejandro Correa Gómez**  
Presidente de la Junta de Gobierno

**Dr. Alfredo Castro Mondragón**  
Regidor de Salud e Integrante de la Junta de Gobierno

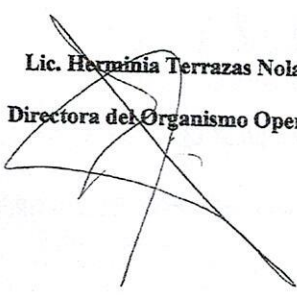
**Lic. Rubén González Marín**  
Encargado del despacho de Contraloría Municipal y Comisario de la Junta de Gobierno

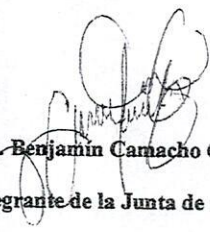
*Handwritten signature*  
18

SANDRA BARRERA M.


*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

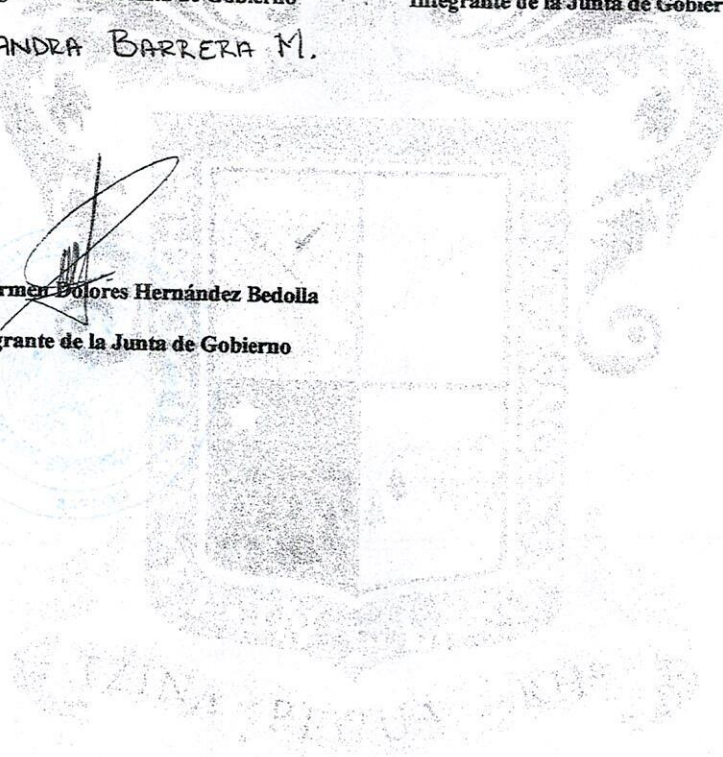
  
**Lic. Herminia Terrazas Nolasco**  
**Directora del Organismo Operador**

  
**Lic. Benjamin Camacho Guerrero**  
**Integrante de la Junta de Gobierno**

**Ts. Sandra Barrera Morales**  
**Integrante de la Junta de Gobierno**  
**SANDRA BARRERA M.**

  
**C.P. Ma. Natividad Bernal Guevara**  
**Integrante de la Junta de Gobierno**

  
**Lic. Carmen Dolores Hernández Bedolla**  
**Integrante de la Junta de Gobierno**





**OOAPAS**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

DEPARTAMENTO:

OOAPAS

ASUNTO:

Cuenta Pública Anual

NO. OFICIO:

001/025/21-24

ZINAPÉCUARO MICHOACÁN, 15 DE MARZO DE 2022.

**C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.  
PRESENTE.**

Con fundamento en los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los Municipios de l Estado de Michoacán ante la Auditoria Superior del Estado, Capítulo IV; fracción III; inciso b), no se adjunta acta de sesión de junta de Gobierno donde coste la Aprobacion del Plan de Desarrollo.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO

LA DIRECTORA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
ZINAPÉCUARO



C.C.P. ARCHIVO

002124



**OOAPAS**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
2021-2024**

**IV.- RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y SUS  
RESPECTIVAS CONCILIACIONES BANCARIAS:**

- a) Relación de cuentas bancarias productivas específicas
- b) Conciliaciones bancarias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.



002125



**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO**  
**RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS**  
**PERIODO ANUAL 2021**

FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
BANCOMER 0112400219 INGRESOS POR DERECHOS	BANCOMER	CTA. 0112400219
BANCOMER 0112311933 ISR PARTICIPABLE	BANCOMER	CTA. 0112311933

**MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO**




**LIC. HERMINA TERRAZAS NOLASCO**  
**DIRECTORA OOAPAS**




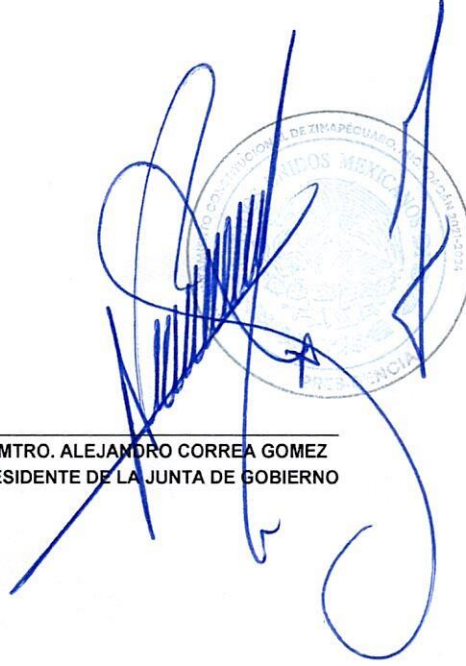

**LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN**  
**COMISARIO**






ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS  
AL 31 DE ENERO DEL 2021

FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
BANCOMER 0112400219 INGRESOS POR DERECHOS	BANCOMER	CTA. 0112400219
BANCOMER 0112311933 ISR PARTICIPABLE	BANCOMER	CTA. 0112311933



MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. HERMINA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS



LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO  
RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
AL 28 DE FEBRERO DEL 2021

FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
BANCOMER 0112400219 INGRESOS POR DERECHOS	BANCOMER	CTA. 0112400219
BANCOMER 0112311933 ISR PARTICIPABLE	BANCOMER	CTA. 0112311933



MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. HERMINA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS



LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

002128



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO  
RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
AL 31 DE MARZO DEL 2021



FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA
BANCOMER 0112400219 INGRESOS POR DERECHOS	BANCOMER	CTA. 0112400219
BANCOMER 0112311933 ISR PARTICIPABLE	BANCOMER	CTA. 0112311933



MTR. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. HERMINA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS



LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

002129



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO  
RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
AL 30 DE ABRIL DEL 2021



FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA
BANCOMER 0112400219 INGRESOS POR DERECHOS	BANCOMER	CTA. 0112400219
BANCOMER 0112311933 ISR PARTICIPABLE	BANCOMER	CTA. 0112311933



MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. HERMINA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS



LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

002130



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS  
AL 31 DE MAYO DEL 2021


FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
BANCOMER 0112400219 INGRESOS POR DERECHOS	BANCOMER	CTA. 0112400219
BANCOMER 0112311933 ISR PARTICIPABLE	BANCOMER	CTA. 0112311933



MTR. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. HERMINA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS



LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

002131



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
AL 30 DE JUNIO DEL 2021.



FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
BANCOMER 0112400219 INGRESOS POR DERECHOS	BANCOMER	CTA. 0112400219
BANCOMER 0112311933 ISR PARTICIPABLE	BANCOMER	CTA. 0112311933



MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. HERMINA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS



LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

002132



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO  
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
AL 31 DE JULIO DEL 2021



FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
BANCOMER 0112400219 INGRESOS POR DERECHOS	BANCOMER	CTA. 0112400219
BANCOMER 0112311933 ISR PARTICIPABLE	BANCOMER	CTA. 0112311933



MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. HERMINA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS



LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

002133



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
AL 31 DE AGOSTO DEL 2021



FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
BANCOMER 0112400219 INGRESOS POR DERECHOS	BANCOMER	CTA. 0112400219
BANCOMER 0112311933 ISR PARTICIPABLE	BANCOMER	CTA. 0112311933



MRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. HERMINA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS



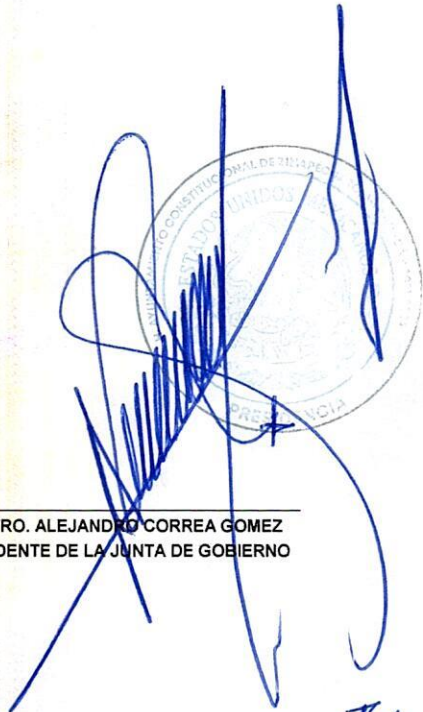
LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

002134



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
BANCOMER 0112400219 INGRESOS POR DERECHOS	BANCOMER	CTA. 0112400219
BANCOMER 0112311933 ISR PARTICIPABLE	BANCOMER	CTA. 0112311933



MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. HERMINA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS



  
LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

002135



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO  
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
BANCOMER 0112400219 INGRESOS POR DERECHOS	BANCOMER	CTA. 0112400219
BANCOMER 0112311933 ISR PARTICIPABLE	BANCOMER	CTA. 0112311933



MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. HERMINA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS

  
LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

002136



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO  
RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
BANCOMER 0112400219 INGRESOS POR DERECHOS	BANCOMER	CTA. 0112400219
BANCOMER 0112311933 ISR PARTICIPABLE	BANCOMER	CTA. 0112311933



MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. HERMINA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS




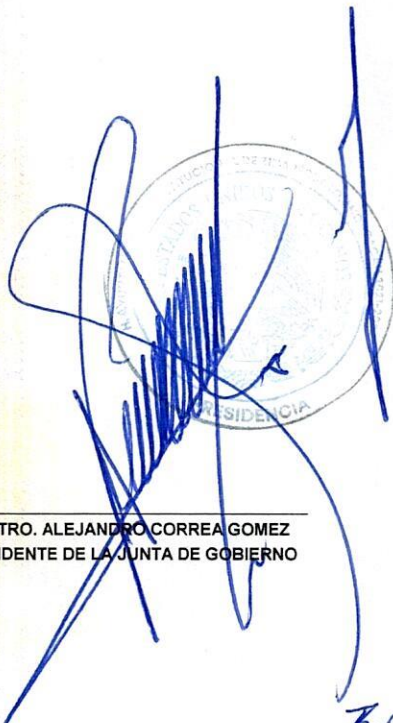
LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

002137



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
BANCOMER 0112400219 INGRESOS POR DERECHOS	BANCOMER	CTA. 0112400219
BANCOMER 0112311933 ISR PARTICIPABLE	BANCOMER	CTA. 0112311933



MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. HERMINA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS



LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

002138



**OOAPAS**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

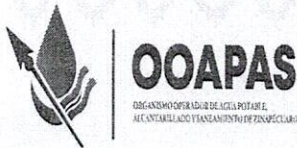
**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
2021-2024**

**V.- EXPEDIENTE FINANCIERO:**

- a) Estado de Actividades
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- e) Estado de Flujo de Efectivo
- f) Notas a los Estados Financieros
- g) Estado Analítico del Activo

002391

002392



**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO**

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>7,238,475.55</b>	<b>6,624,230.99</b>
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	7,238,475.55	6,624,230.99
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>140,666.00</b>	<b>100,922.00</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	140,666.00	100,922.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>7.25</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	7.25
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>7,379,141.55</b>	<b>6,725,160.24</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.</b>	<b>6,910,497.01</b>	<b>6,294,469.25</b>
SERVICIOS PERSONALES.	2,765,868.68	2,683,621.10
MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,148,493.06	1,208,900.21
SERVICIOS GENERALES	2,996,134.17	2,401,747.94
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>104,760.00</b>	<b>131,116.00</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	104,760.00	131,116.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>38,454.84</b>	<b>1,128,369.82</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	38,454.84	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	1,128,369.82
<b>INVERSION PUBLICA.</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>7,053,711.65</b>	<b>7,553,955.07</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DES AHORRO)</b>	<b>325,429.70</b>	<b>-828,794.83</b>

  
 LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO  
 DIRECTORA OOAPAS

  
 MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
 LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN  
 COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002392  
002393



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	2021	2020	2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE.</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE.</b>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	457,652.64	150,202.29	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	107,357.31
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,304,383.18	2,644,545.11	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	1,360.00	1,360.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>1,763,395.82</b>	<b>2,796,107.40</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE.</b>			<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>107,357.31</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	<b>PASIVO NO CIRCULANTE.</b>	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	62,000.00	62,000.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00
BIENES MUEBLES.	196,611.82	171,620.44	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	124,189.69	127,589.66	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	208,846.79	301,676.59	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.00</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>107,357.31</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>173,954.69</b>	<b>59,533.51</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,937,350.51</b>	<b>2,855,640.91</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00
			APORTACIONES	0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,829,993.20
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	325,429.70
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,504,563.50
			REVALUOS	0.00
			RESERVAS	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,829,993.20</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,937,350.51</b>





LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO      MTR. ALEJANDRO CORREA GOMEZ      LIC. RUBÉN GONZALEZ MARIN  
 DIRECTORA OOAPAS      PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO      COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002393

002394



**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE ZINAPECUARO**

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	ORIGEN	APLICACION
<b>ACTIVO</b>	918,290.40	
<b>ACTIVO CIRCULANTE.</b>	1,032,711.58	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		307,450.35
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,340,161.93	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.		
INVENTARIOS.		
ALMACENES.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE.</b>		114,421.18
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		
BIENES MUEBLES.		24,991.38
ACTIVOS INTANGIBLES.	3,400.00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.		92,829.80
ACTIVOS DIFERIDOS.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
<b>PASIVO</b>		1,371,604.74
<b>PASIVO CIRCULANTE.</b>		1,371,604.74
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		1,371,604.74
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO.		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.		
<b>PASIVO NO CIRCULANTE.</b>		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	453,314.34	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.</b>		
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	453,314.34	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,154,224.53	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		700,910.19
REVALÚOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO

DIRECTORA OOPAS

MTR. ALEJANDRO TORREA GOMEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

*Ruben Gonzalez Marin*  
LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN

COMISARIO

\*Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.\*

002394

002395



# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO

## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020	0.00	2,205,473.69	-828,794.83	0.00	1,376,678.86
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-828,794.83	0.00	-828,794.83
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	2,205,473.69	0.00	0.00	2,205,473.69
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	0.00	2,205,473.69	-828,794.83	0.00	1,376,678.86
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	0.00	-828,794.83	1,154,224.53	0.00	325,429.70
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	325,429.70	0.00	325,429.70
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-828,794.83	828,794.83	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	0.00	1,376,678.86	325,429.70	0.00	1,702,108.56



LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS



MTRO. ALEJANDRO CERREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002395

002396



**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	2021	2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>7,379,141.55</b>	<b>6,725,160.24</b>
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	7,238,475.55	6,624,230.99
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	140,666.00	100,922.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	7.25
<b>APLICACION</b>	<b>7,015,257.01</b>	<b>7,553,955.07</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,765,868.88	2,683,821.10
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,148,493.96	1,208,900.21
SERVICIOS GENERALES	2,996,134.17	2,401,747.64
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	104,760.00	131,116.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	1,128,369.82
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>363,884.54</b>	<b>-828,794.83</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>3,400.00</b>	<b>301,676.59</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	301,676.59
OTROS ORIGENES DE INVERSION	3,400.00	0.00
<b>APLICACION</b>	<b>156,276.02</b>	<b>361,210.10</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	62,000.00
BIENES MUEBLES	117,821.18	171,620.44
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	38,454.84	127,589.66
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-152,876.02</b>	<b>-59,533.51</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>1,468,046.57</b>	<b>3,684,435.74</b>
ENDEUDAMIENTO NETO	127,884.64	3,684,435.74
INTERNO	127,884.64	3,684,435.74
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	1,340,161.93	0.00
<b>APLICACION</b>	<b>1,371,604.74</b>	<b>2,645,905.11</b>
SERVICIOS DE LA DEUDA	1,371,604.74	0.00
INTERNO	1,371,604.74	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0.00	2,645,905.11
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>96,441.83</b>	<b>1,038,530.63</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>307,450.35</b>	<b>150,202.29</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>150,202.29</b>	<b>0.00</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>457,652.64</b>	<b>150,202.29</b>

*[Handwritten signatures and blue ink scribbles over the bottom half of the table and the official seals.]*



LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOPAS

MTR. ALEJANDRO TORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

*[Handwritten signature: Rubén González Marín]*  
LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN  
COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002396  
002397



**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO**

**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>2,855,640.91</b>	<b>24,974,595.45</b>	<b>25,892,885.85</b>	<b>1,937,350.51</b>	<b>-918,290.40</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE.</b>	<b>2,796,107.40</b>	<b>24,818,319.43</b>	<b>25,851,031.01</b>	<b>1,763,395.82</b>	<b>-1,032,711.58</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	150,202.29	15,707,633.34	15,400,182.99	457,652.64	307,450.35
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,644,545.11	9,100,323.39	10,440,485.32	1,304,383.18	-1,340,161.93
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	1,360.00	10,362.70	10,362.70	1,360.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE.</b>	<b>59,533.51</b>	<b>156,276.02</b>	<b>41,854.84</b>	<b>173,954.69</b>	<b>114,421.18</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	62,000.00	0.00	0.00	62,000.00	0.00
BIENES MUEBLES.	171,620.44	24,991.38	0.00	196,611.82	24,991.38
ACTIVOS INTANGIBLES.	127,589.66	0.00	3,400.00	124,189.66	-3,400.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	301,676.59	131,284.64	38,454.84	208,846.79	-92,829.80
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



*[Handwritten signature in blue ink]*



LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA Ooapas

MTR. ALEJANDRO TORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

*[Handwritten signature]*  
LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN

COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002397

002398



H. AYUNTAMIENTO  
**ZINAPÉCUARO**  
2021 - 2024

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA  
POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEMAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
2021-2024**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



**ZINAPÉCUARO**  
**ACCIONES QUE TRANSFORMAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

002398

002399

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

### ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO 2021-2024

AL MES DE DICIEMBRE DE 2021

#### A) NOTAS DE DESGLOSE:

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

#### ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$457,652.64 (Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos 64/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de **\$ 72,810.68 (Setenta y Dos Mil Ochocientos Diez Pesos 68/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
1111-001	CAJA	72,810.68

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$307,450.35 (Trescientos Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 35/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
1112-014-00001-0001	0112400219 BBVA 2021 (101)	267,013.35
1112-014-00001-0002	BBVA 0112311933	40,437.00

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de **\$ 77,391.61 (Setenta y Siete Mil Trescientos Noventa y Un**

002399

002400

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Pesos 61/100 M.N.**), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
1116-001-00002	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS DEPOSITOS EN GARANTIA 2020	1,704.49
1116-001-00003	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS 2019	75,687.12

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **\$1,304,383.18 (Un Millón Trescientos Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos 18/100 M.N.)**, el cual nos representalos derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$811,861.04 (Ochocientos Once Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos 04/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365DÍAS
1123-001-00001	PEREZ MUÑOZ BRICIO LAURENCIO	5,070.00				5,070.00
1123-001-00002	PIÑA GUERRA SALVADOR	26,924.00				26,924.00
1123-001-00003	JUNTA LOCAL DE BOCANEO	29,331.00				29,331.00
1123-002-00002	MEJIA GONZALEZ DAVID	200,000.00				200,000.00
1123-002-00003	MUNICIPIO DE ZINAPECUARIO	25,405.85				25,405.85
1123-002-00004	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	33,059.07				33,059.07
1123-002-00007	COMUNIDAD VALLE DE JUAREZ (JERAHUARO)	22,502.00				22,502.00
1123-003-00003	BRICIO RICARDO LULE GUERRERO	444,412.02				444,412.02
1123-005-00001	INFONAVIT 2019	21,648.10				21,648.10
1123-014-00001-0003	101 CONAGUA (SAT) 2021	3,509.00				3,509.00

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 492,522.14 (Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Quinientos Veintidós**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Pesos 14/100 M.N.**), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
1129-003	IVA ACREDITABLE	289,195.05
1129-009	IVA A FAVOR 2019	48,694.00
1129-010	IVA A FAVOR 2020	31,964.45
1129-012	IVA A FAVOR 2017	21,316.00
1129-014-00001-0002	IVA POR ACREDITAR 2021 (101)	6,099.35
1129-014-00001-0003	IVA A FAVOR 2021 (101)	95,276.07

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **\$1,360.00 (Un Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$1,360.00 (Un Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
1131-001	DEPOSITOS EN GARANTIA CFE	1,360.00

### ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de **\$62,000.00 (Sesenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 62,000.00 (Sesenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

002401

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1231	TERRENOS.	62,000.00
1231-581	TERRENOS.	62,000.00

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de\$ **196,611.82 (Ciento Noventa y Seis Mil Seiscientos Once Pesos 82/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICABLE	PERIODICIDAD
<b>124</b>	<b>BIENES MUEBLES.</b>				
<b>1241</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.</b>	<b>51,561.82</b>	<b>33,190.55</b>	<b>10%</b>	<b>ANUAL</b>
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	6,309.75	6,939.71		
12411-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	6,309.75	25,102.44		
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	43,094.82	1,148.40		
12413-515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	43,094.82	0.00		
<b>12419</b>	<b>OTROS EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO.</b>	<b>2,157.25</b>	<b>0.00</b>	<b>20%</b>	<b>ANUAL</b>
12419-519	OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	2,157.25	0.00		
<b>1244</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.</b>	<b>87,383.25</b>	<b>104,858.93</b>	<b>20%</b>	<b>ANUAL</b>
12441	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	87,383.25	104,858.93		
12441-541	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	87,383.25	104,858.93		
<b>1246</b>	<b>MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.</b>	<b>57,666.75</b>	<b>70,797.31</b>	<b>10%</b>	<b>ANUAL</b>
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA.	57,666.75	70,797.31		
12467-567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	57,666.75	70,797.31		
<b>125</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES.</b>	<b>124,189.66</b>	<b>0.00</b>		
<b>1251</b>	<b>SOFTWARE.</b>	<b>120,689.66</b>	<b>0.00</b>		
1251-591	SOFTWARE.	120,689.66	0.00		
<b>1254</b>	<b>LICENCIAS.</b>	<b>3,500.00</b>	<b>0.00</b>		
12541	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.	3,500.00	0.00		

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de\$ **51,561.82 (Cincuenta y Un Mil Quinientos Sesenta y Un Pesos 82/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de\$ **87,383.25 (Ochenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos 25/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de\$ **57,666.75 (Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 75/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de\$ **124,189.66 (Ciento Veinticuatro Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos 66/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$120,689.66 (Ciento Veinte Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos 66/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de **\$ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$208,846.79 (Dos Cientos Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 79/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de **\$ 208,846.79 (Dos Cientos Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 79/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integran los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
<b>126</b>	<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.</b>	<b>208,846.79</b>
<b>1263</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.</b>	<b>208,846.79</b>
<b>12631</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.</b>	<b>33,190.55</b>
12631-511	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	6,939.71
12631-515	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	25,102.44
12631-519	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,148.40
<b>12632</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>0.00</b>
12632-521	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	0.00
12632-523	DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	0.00
<b>12634</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRASPORTE.</b>	<b>104,858.93</b>
12634-541	DEPRECIACION ACUMULADA DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	104,858.93
<b>12636</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.</b>	<b>70,797.31</b>

### PASIVO

#### PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$107,357.31 (Ciento Siete Mil Trecientos Cincuenta y Siete Pesos 31/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$44,220.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

CUENTA CONTABLE	PROVEEDORES 2021 DE RECURSOS FISCALES DE LIBRE DISPOSICION (101)	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
2112-014-00001-0001	101 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICO 2021	44,220.00			44,220.00	

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$41,826.31 (Cuarenta y Un Mil Ochocientos Veintiséis Pesos 31/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS
2117-001-00006	IVA POR TRASLADAR	27,445.37				27,445.37
2117-014-00001-0001-0002	IVA POR PAGAR 2021 (101)	25,691.94			25,691.94	

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO
2119-003-00004	JAVIER CORREA AGUILAR	10,000.00

### PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

CONCEPTO	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>7,238,475.55</b>
IMPUESTOS	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00
DERECHOS.	7,238,475.55
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES AN	0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>140,666.00</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS	140,666.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>7,379,141.55</b>

#### INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

CONCEPTO	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>7,238,475.55</b>
IMPUESTOS	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00
DERECHOS.	7,238,475.55
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES AN	0.00

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$7,238,475.55 (Siete Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos 55/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

### **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.**

CONCEPTO	2021
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>140,666.00</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS	140,666.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de **\$140,666.00 (Ciento Cuarenta Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

CONCEPTO	2021
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>140,666.00</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS	140,666.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00

### **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$7,379,141.55 (Siete Millones Trecientos Setenta y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**55/100 M.N.**), importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.</b>	<b>6,910,497.01</b>
SERVICIOS PERSONALES.	2,765,868.88
MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,148,493.96
SERVICIOS GENERALES	2,996,134.17

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$2,765,868.88 (Dos Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos 88/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$1,148,493.96 (Un Millón Ciento Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos 96/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$2,996,134.17 (Dos Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Ciento Treinta y Cuatro Pesos 17/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

002407

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>104,760.00</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	104,760.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
DONATIVOS	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de **\$104,760.00 (Ciento Cuatro Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

### **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

### **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

### **OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

### **INVERSION PÚBLICA**

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por **\$7,053,711.85 (Siete Millones Cincuenta y Tres Mil Setecientos Once Pesos 85/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones,

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deteriorou Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por **\$106,773.04 (Ciento Seis Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos 04/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

**EVHP-01** En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

#### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**EVHP-02** En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **\$325,429.70(Trecientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Veintinueve Pesos 70/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de **\$1,504,563.50(Un Millón Quinientos Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 50/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

002409

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	325,429.70	325,429.70
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,376,678.86	127,884.64	1,504,563.50
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,376,678.86</b>	<b>453,314.34</b>	<b>1,829,993.20</b>

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de **\$457,652.64**(Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos 64/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2021	2020
EFFECTIVO.	72,810.68	72,810.68
BANCOS / TESORERIA.	307,450.35	0.00
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	77,391.61	77,391.61
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>457,652.64</b>	<b>150,202.29</b>

002410

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**, como sigue:

APLICACIÓN	2021	2020
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	62,000.00
BIENES MUEBLES	156,276.02	171,620.44
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	38,454.84	127,589.66

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2021	2020
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	325,429.70	-828,794.83
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	38,454.84	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	325,429.70	-828,794.83

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

<b>ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO</b>	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>7,379,141.55</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>7,379,141.55</b>

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

<b>ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO</b>	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>7,172,374.22</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>157,117.21</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	17,991.38
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	132,125.83
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>38,454.84</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	38,454.84
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>7,053,711.85</b>

### B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

002414

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**,constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**,el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**,cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**,mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**,registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**,monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**,mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**,representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**,monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

002416

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

002417

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES				
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	7,990,386.00	0.00	0.00	7,990,386.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	7,990,386.00	8,723,260.92	732,874.92	0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	0.00	732,874.92	1,344,119.37	-611,244.45
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	7,379,141.55	7,379,141.55	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	7,379,141.55	7,379,141.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	7,990,386.00	0.00	0.00	7,990,386.00
PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR EJERCER	7,990,386.00	3,757,748.30	11,748,134.30	0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EG	0.00	4,575,760.08	3,757,748.30	-818,011.78
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMET	0.00	7,172,374.22	7,172,374.22	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	7,172,374.22	7,172,374.22	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	7,172,374.22	7,134,253.57	38,120.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	7,134,253.57	0.00	7,134,253.57
<b>T O T A L E S</b>		<b>53,820,162.00</b>	<b>53,820,162.00</b>	

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

### LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$7,990,386.00 (Siete Millones Novecientos Noventa Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de **-\$611,244.45 (-Seiscientos Once Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 45/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de **\$7,379,141.55 (Siete Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos 55/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando

002418

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de **\$7,379,141.55 (Siete Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos 55/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

### **PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de **\$7,990,386.00 (Siete Millones Novecientos Noventa Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de **\$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de **\$-818,011.78 (-Ochocientos Dieciocho Mil Once Pesos 78/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$7,172,374.22 (Siete Millones Ciento Setenta y Dos Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos 22/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de **\$7,172,374.22 (Siete Millones Ciento Setenta y Dos Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos 22/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$7,172,374.22 (Siete Millones Ciento Setenta y Dos Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos 22/100**

• 002419

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$7,134,253.57 (**Siete Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos 57/100 M.N.**), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

### C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro Michoacán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos de nuestro Municipio.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que han sido considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica por parte de nuestro gobierno de las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Tal como lo establece la Ley de Aguas y gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, el organismo se crea para dar cumplimiento a tales ordenes amparadas en sus artículos 41,42 y 43.

#### 2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro opera bajo condiciones económico-financieras fincadas en el ejercicio del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021 por la Junta de Gobierno de este.

Derivado de las condiciones de crisis de salud generadas por la pandemia Covid-19, durante el periodo de enero a diciembre de 2021, se tuvo un impacto económico en la recaudación por en la recaudación de los ingresos, sin embargo, esta administración ha actuado de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, manteniendo flujos razonables de pasivos con proveedores y dando cumplimiento a las principales obligaciones del organismo.

#### 3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

002420

Mediante decreto el 22 de octubre del año de 1998 se crea el Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en Av. Hidalgo 60 A, Col. Centro en la cabecera municipal en Zinapécuaro, Michoacán, tiene como objetivo prestar el servicio público de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

#### **4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

El organismo se crea con el carácter de descentralizado, su domicilio será en la cabecera municipal del municipio, siendo el objetivo de este lo establecido en los artículos 1,2 ,3 fracción I, 7 y 10, de la Ley De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán.

La constitución, objetivo, patrimonio, estructura y funcionamiento estarán siempre en apego a las Leyes y Normativas aplicables.

**a) Objeto Social:**Administración Pública Municipal/ Persona Moral con Fines No Lucrativos

El Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, se encuentra inscrito en el régimen de personas morales con fines no lucrativos.

**b) Principal actividad:**

Administración Pública Municipal

**c) Ejercicio fiscal:**

El ejercicio fiscal por el que se informan estas notas corresponde al periodo de enero a diciembre del año 2021.

**d) Régimen jurídico:**

Persona Moral con Fines No Lucrativos/Sin Tipo de Sociedad

#### **Constitución Política delos Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

002421

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

### **Ley de Aguas y gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo**

**Artículo 41.-** Los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento y la construcción y operación de la infraestructura hidráulica correspondiente que estén a cargo de los municipios, se prestarán y se realizarán por conducto de los organismos operadores respectivos, las juntas locales municipales o en su caso por la Comisión, en términos de la presente Ley.

**Artículo 42.-** Los ayuntamientos podrán solicitar asesoría a la Comisión para la creación de organismos operadores municipales, intermunicipales y juntas locales municipales, de conformidad con lo previsto en esta Ley.

**Artículo 43.-** Los organismos operadores municipales se crearán, previo acuerdo del ayuntamiento correspondiente y de conformidad con la legislación aplicable, como organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios o como sociedades anónimas bajo el régimen de empresas de participación municipal.

La creación de los organismos operadores municipales, deberá aprobarse por los ayuntamientos.

**e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:**

Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.

Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.

Pago definitivo mensual de IVA.

Declaración de proveedores de IVA.

Declaración Informativa mensual de Proveedores.

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.

**f) Estructura organizacional básica:**

002422

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa que el Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro al 31 de diciembre de 2021 cuenta con la siguiente estructura organizacional básica y presupuestal:

<b>ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO</b>			
<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PRESUPUESTAL</b>			
<b>EJERCICIO 2021</b>			
<b>UR</b>	<b>PRG</b>	<b>PRY</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>001</b>			<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>
<b>001</b>	<b>101</b>		SERV DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
<b>001</b>	<b>101</b>	<b>201</b>	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
<b>001</b>	<b>101</b>	<b>401</b>	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZI
<b>001</b>	<b>101</b>	<b>501</b>	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZI

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:**

Se informa que el Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario.

### 5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de las transacciones se llevaron a cabo con base acumulativa, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectaron los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, considerando las mejores prácticas de contabilidad nacional e internacional y verificando de manera constante la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de generar información financiera razonable.

El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.

002423

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### Postulados básicos aplicados en la elaboración de estados financieros

#### 1) SUSTANCIA ECONOMICA

El sistema de contabilidad gubernamental se apega a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

#### 2) ENTES PUBLICOS

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

#### 3) EXISTENCIA PERMANENTE

El periodo de vida del sistema contable es indefinido.

#### 4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio de Zinapécuaro Michoacán, el sistema de contabilidad, emite información contable y presupuestaria la cual se presenta en estados financieros, reportes e informes, acompañados de notas explicativas e información necesaria

#### 5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

#### 6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente

a) Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;

b) Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;

c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;

d) Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;

e) Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del

002424

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

gasto que identifica en qué se gasta.

f) Realiza la integración presupuestaria sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

### 7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

### 8) DEVENGO CONTABLE

El Sistema de Contabilidad Gubernamental realiza los registros contables del devengo del ente público.

El ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;

El devengo del gasto se formaliza las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

### 9) VALUACION

Todos los eventos que afectan económicamente al ente público se cuantifican en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### 10) DUALIDAD ECONOMICA

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente; Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

### 11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

### Normatividad supletoria

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ley de Disciplina Financiera.

002425

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

Se ha llevado a cabo la actualización de los bienes mueble e inmuebles del organismo.

### 7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a) Activos en moneda extranjera: No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera: No aplica
- c) Posición en moneda extranjera: No aplica
- d) Tipo de cambio: No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional: No aplica

### 8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Se informa que el Organismo cuenta con el software adecuado de control de inventarios de bienes muebles e inmuebles que permite emitir información de vida útil y porcentajes de depreciación:

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO					
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021					
(Cifras en Pesos)					
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>2,855,640.91</b>	<b>24,974,595.45</b>	<b>25,892,885.85</b>	<b>1,937,350.51</b>	<b>-918,290.40</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE.</b>	<b>2,796,107.40</b>	<b>24,818,319.43</b>	<b>25,851,031.01</b>	<b>1,763,395.82</b>	<b>-1,032,711.58</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	150,202.29	15,707,633.34	15,400,182.99	457,652.64	307,450.35
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,644,545.11	9,100,323.39	10,440,485.32	1,304,383.18	-1,340,161.93
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	1,360.00	10,362.70	10,362.70	1,360.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE.</b>	<b>59,533.51</b>	<b>156,276.02</b>	<b>41,854.84</b>	<b>173,954.69</b>	<b>114,421.18</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	62,000.00	0.00	0.00	62,000.00	0.00
BIENES MUEBLES.	171,620.44	24,991.38	0.00	196,611.82	24,991.38
ACTIVOS INTANGIBLES.	127,589.66	0.00	3,400.00	124,189.66	-3,400.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	301,676.59	131,284.64	38,454.84	208,846.79	-92,829.80
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGO

No se cuentan con fideicomisos o análogos.

### 10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Se implementaron medidas de recaudación que permitieron un incremento en los ingresos por la prestación de servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento, así como la recuperación del ISR retenido y enterado a la Federación:

CONCEPTO	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>7,238,475.55</b>	<b>6,624,230.99</b>
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	7,238,475.55	6,624,230.99
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>140,666.00</b>	<b>100,922.00</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	140,666.00	100,922.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>7.25</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	7.25
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>7,379,141.55</b>	<b>6,725,160.24</b>

002427

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

<b>ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO</b>					
<b>ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>					
<b>DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>					
<b>(CIFRAS EN PESOS)</b>					
	<b>DENOMINACION DE LAS DEUDAS</b>	<b>MONEDA DE CONTRATACIÓN</b>	<b>INSTITUCION O PAÍS ACREEDOR</b>	<b>SALDO INICIAL DEL PERIODO</b>	<b>SALDO FINAL DEL PERIODO</b>
<b>DEUDA PÚBLICA</b>					
	<b>CORTO PLAZO</b>				
	<b>DEUDA INTERNA</b>				
	INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	<b>DEUDA EXTERNA</b>				
	ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	<b>SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>LARGO PLAZO</b>				
	<b>DEUDA INTERNA</b>				
	TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	<b>DEUDA EXTERNA</b>				
	TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	0.00	0.00
	<b>SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL DE OTROS PASIVOS</b>			<b>1,478,962.05</b>	<b>107,357.31</b>
	<b>TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>1,478,962.05</b>	<b>107,357.31</b>

### 12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

No aplica.

### 13.- PROCESOS DE MEJORA

Se está trabajando en la actualización del reglamento del organismo y en la implementación de un manual de organización y procesos.

### 14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

002428

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información financiera se presenta de manera oficial en los informes trimestrales, por lo que no se genera información financiera por segmentos

### 15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Son operaciones favorables y desfavorables, que ocurren en el periodo posterior a la fecha de cierre de los estados financieros.

En fecha posterior al cierre de estos estados financieros, no se tienen eventos de importancia a revelar.

### 16.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras.

### 17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO, AL 31 DICIEMBRE DE 2021

  
  
**FIRMAS**  
**LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO**  
**DIRECTORA COAPAS**

  
  
**MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

  
  
**LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN**  
**COMISARIO**

002429



**OOAPAS**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
2021-2024**

**VI.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:**

a) Estado Analítico de Ingresos

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:

- 1.- Clasificación Administrativa
- 2.- Clasificación Económica
- 3.- Clasificación por Objeto del Gasto
- 4.- Clasificación Funcional

c) Relación de Bienes que componen el patrimonio

d) Ejercicio y destino del gasto federalizado.

002430



**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE ZINAPECUARO**

**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	7,990,386.00	-751,910.45	7,238,475.55	7,238,475.55	7,238,475.55	-751,910.45
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	140,666.00	140,666.00	140,666.00	140,666.00	140,666.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>7,990,386.00</b>	<b>-611,244.45</b>	<b>7,379,141.55</b>	<b>7,379,141.55</b>	<b>7,379,141.55</b>	
					<b>INGRESOS EXCEDENTES:</b>	<b>-611,244.45</b>



LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLÁSICO  
DIRECTORA OOAPAS

*[Handwritten signature in blue ink]*

MTR. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



*[Handwritten signature: Rubén González Marín]*  
LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN  
COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002431



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	7,990,386.00	-818,011.78	7,172,374.22	7,172,374.22	7,134,253.57	0.00
TOTAL DEL GASTO	7,990,386.00	-818,011.78	7,172,374.22	7,172,374.22	7,134,253.57	0.00



LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS



MTRO. ALEJANDRO COBREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002432 002433



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALcantarillado Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	7,151,226.00	-244,078.99	6,907,147.01	6,910,497.01	6,872,376.36	-3,350.00
GASTO DE CAPITAL	14,400.00	13,941.38	28,341.38	24,991.38	24,991.38	3,350.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	720,000.00	-587,874.17	132,125.83	132,125.83	132,125.83	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	104,760.00	0.00	104,760.00	104,760.00	104,760.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	7,990,386.00	-818,011.78	7,172,374.22	7,172,374.22	7,134,253.57	0.00



LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO

MTR. ALEJANDRO COBREA GOMEZ

LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN

DIRECTORA OOAPAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002434

002434



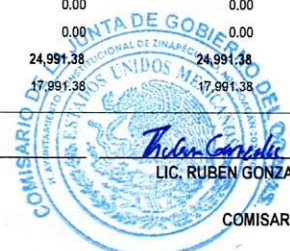
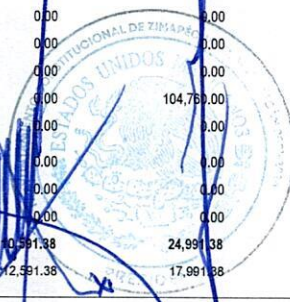
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
<b>SERVICIOS PERSONALES.</b>	2,653,858.93	112,009.95	2,765,868.88	2,765,868.88	2,765,868.88	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,921,745.76	34,463.94	1,956,209.70	1,956,209.70	1,956,209.70	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	156,000.00	45,078.00	201,078.00	201,078.00	201,078.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	315,713.17	15,419.51	331,132.68	331,132.68	331,132.68	0.00
SEGURIDAD SOCIAL.	258,000.00	19,448.50	277,448.50	277,448.50	277,448.50	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	2,400.00	-2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	888,541.07	259,952.89	1,148,493.96	1,148,493.96	1,148,493.96	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	28,200.00	12,398.68	40,598.68	40,598.68	40,598.68	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,400.00	-231.73	2,168.27	2,168.27	2,168.27	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	620,201.07	-207,117.34	413,083.73	413,083.73	413,083.73	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	40,700.00	42,050.00	82,750.00	82,750.00	82,750.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	96,000.00	-4,649.27	91,350.73	91,350.73	91,350.73	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	17,040.00	-14,927.93	2,112.07	2,112.07	2,112.07	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	84,000.00	432,430.48	516,430.48	516,430.48	516,430.48	0.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	3,608,826.00	-612,691.83	2,996,134.17	2,996,134.17	2,958,013.52	0.00
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	2,055,000.00	-386,248.92	1,668,751.08	1,668,751.08	1,630,630.43	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	78,000.00	-74,540.00	3,460.00	3,460.00	3,460.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	138,000.00	38,402.56	176,402.56	176,402.56	176,402.56	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,000.00	-1,425.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15,600.00	131,490.64	147,090.64	147,090.64	147,090.64	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	16,020.00	-12,962.39	3,057.61	3,057.61	3,057.61	0.00
SERVICIOS OFICIALES	13,200.00	-13,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,290,006.00	-294,208.72	995,797.28	995,797.28	995,797.28	0.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	104,760.00	0.00	104,760.00	104,760.00	104,760.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	104,760.00	0.00	104,760.00	104,760.00	104,760.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	14,400.00	0.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,400.00	-12,991.38	17,991.38	17,991.38	17,991.38	0.00



LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO

DIRECTORA OOAPAS

MTRO. ALEJANDRO TORRES GOMEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN

COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002434 002435



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,000.00	1,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	720,000.00	-587,874.17	132,125.83	132,125.83	132,125.83	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	720,000.00	-587,874.17	132,125.83	132,125.83	132,125.83	0.00
TOTAL DEL GASTO	7,990,386.00	-118,011.78	7,872,374.22	7,172,374.22	7,134,253.57	0.00



LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO

DIRECTORA OoAPAS

MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN

COMISARIO

\*Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.\*

002436

002435



**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO**

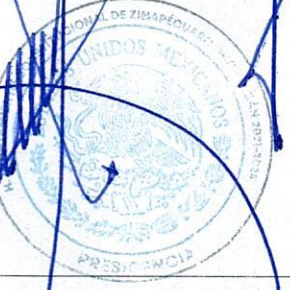
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)**

**DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Página: 1 de 1

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7,990,386.00	-818,011.78	7,172,374.22	7,172,374.22	7,134,253.57	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	7,990,386.00	-818,011.78	7,172,374.22	7,172,374.22	7,134,253.57	0.00



LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA OOAPAS

MTRO. ALEJANDRO CORREA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

002437

002436

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
ZINAPECUJARO



REPORTE GENERAL DE BIENES INMUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2021

PÓLIZA	FECHA	OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO (\$)
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOIASCO	0101010101	PREDIO URBANO NUMERO CVE 110-1-99-15-10-6-0 ENTRE CALLE COLEGIO MILITAR JUAN ES	BUENO	00000017	62,000.00
							<b>TOTAL \$</b>	<b>62,000.00</b>

002437 002438

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
ZINAPECUARO



REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES (EXISTENCIAS) AL 31/12/2021

PÓLIZA	FECHA	OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTICULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTORICO (\$)
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5111012	ESCRITORIO COLOR BLANCO EN MADERA CON DOS CAJONES MODULO DE ATENCION	BUENO	00000091	356.25
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5111012	ESCRITORIO COLOR BLANCO EN MADERA CON DOS CAJONES MODULO DE ATENCION	BUENO	00000002	356.25
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5111032	ARCHIVERO METALICO SIN MARGO SIN MODELO COLOR GRIS	REGULAR	00000003	3,135.00
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5111012	ESCRITORIO COLOR BLANCO EN MADERA CON DOS CAJONES MODULO DE ATENCION	BUENO	00000004	356.25
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5111012	ESCRITORIO COLOR BLANCO EN MADERA CON DOS CAJONES MODULO DE ATENCION	BUENO	00000005	356.25
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5111026	SILLA EN PLASTICO NEGRO Y TAPIZADA EN TELA NEGRA	REGULAR	00000006	583.25
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5111026	SILLA EN PLASTICO NEGRO Y TAPIZADA EN TELA NEGRA	REGULAR	00000007	583.25
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5111026	SILLA EN PLASTICO NEGRO Y TAPIZADA EN TELA NEGRA	REGULAR	00000008	583.25
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5151010	COPIADORA MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC L 8850 LASER COLOR	REGULAR	00000089	6,950.01
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5151010	COPIADORA MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC 9130 CW	REGULAR	00000010	7,200.00
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5151003	COMPUTADORA BLANCA HP ALL IN ONE CON TECLADO Y RATON	BUENO	00000011	11,483.43
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5191027	SUMADORA CASIO HR TM COLOR NEGRA	BUENO	00000012	178.00
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5191014	DESPACHADOR DE AGUA STOR08J09582	BUENO	00000013	1,979.25
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5411004	CAMIONETA NISSAN ESTACAS	REGULAR	00000014	87,383.25
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5911002	TIMBRADO DE NOMINA NOI	BUENO	00000015	3,600.00
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5911002	SISTEMA COMERCIAL SISCON 16.0 PARA FACTURACION Y LEVANTAMIENTO	BUENO	00000016	120,689.66
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5971034	CORTADORA MANUAL STHL TS400 COLOR NARANJA	REGULAR	00000018	3,166.76
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5671035	ROMPEDOR NEUMATICO	REGULAR	00000019	47,500.00
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5671034	CORTADORA DE PISOS STHL COLOR NARANJA	BUENO	00000020	7,000.00
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5151002	EQUIPO DELL CON PROCESADOR I6 4TA GEN	BUENO	00000021	5,732.76
3	01/01/2020	DIRECCION	HERMINIA TERRAZAS NOLASCO	5151019	ESCANNER HP SCANNLET PRO 300 S4 ADF 40PPM COLOR BLANCO	BUENO	00000022	12,268.62
<b>TOTAL \$</b>								<b>320,801.48</b>

002438

002439





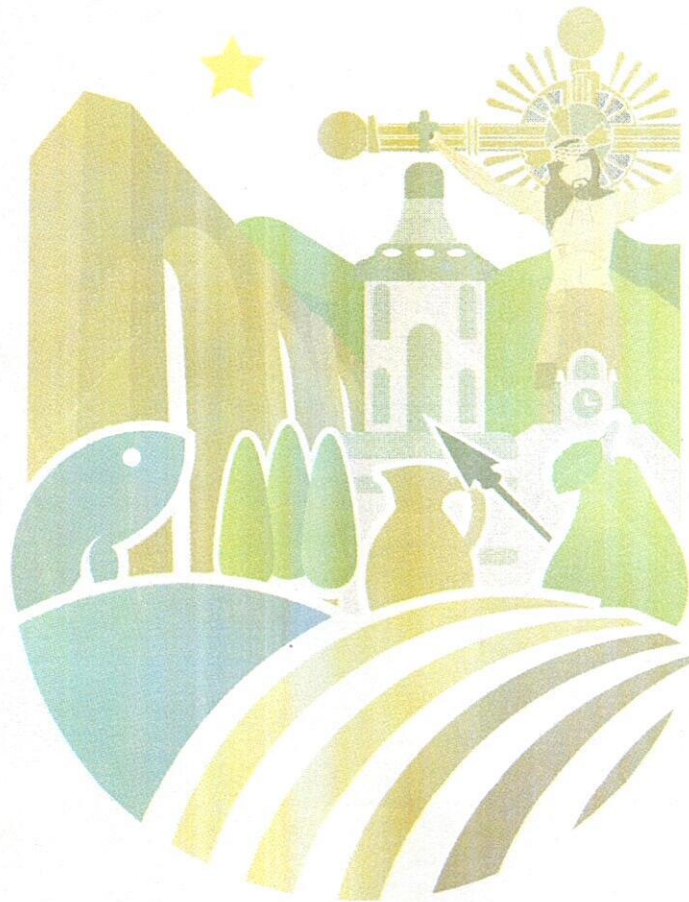
**OOAPAS**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
2021-2024**

**VII.- REPORTE DE APLICACIÓN DE DEUDA  
PÚBLICA:**

Anexo 1: Reporte de la Aplicación de la Deuda  
Pública Adquirida para Inversiones Públicas  
Productivas



002440



ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS  
 ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO



DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO
	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN								CAPITAL	INTERESES		CAPITAL	INTERESES	
<b>NO APLICA</b>															
NOTAS: NO APLICA MITRO, ALEJANDRO GÓMEZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO															
TOTALES: LIC. HERANIJA TERRAZAS ROLASCO DIRECTORA DEL OOAPAS															



\*Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.\*

002441



**OOAPAS**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

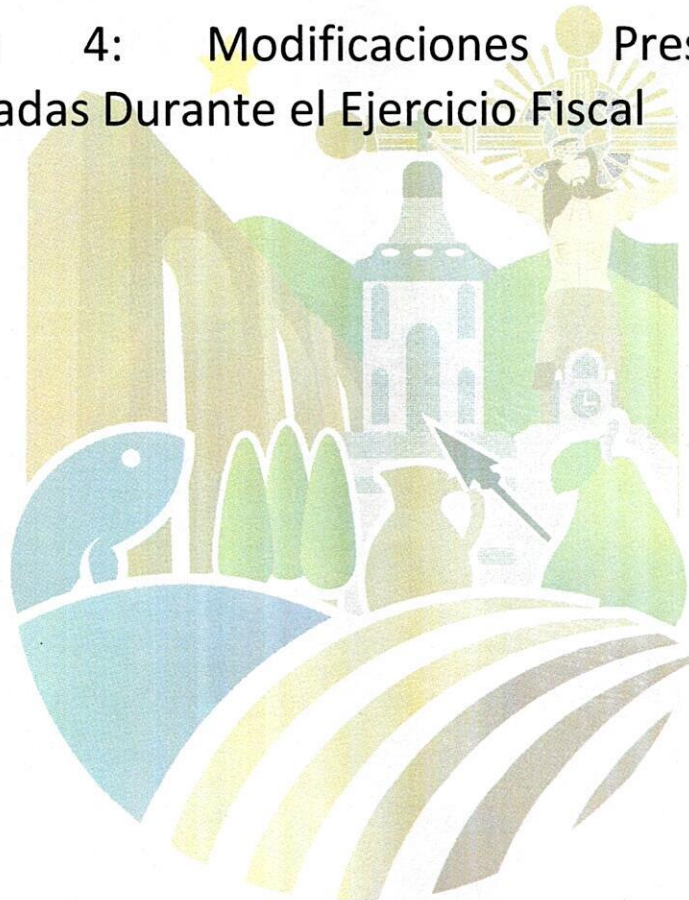
**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
2021-2024**

**VIII.- EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA:**

Anexo 2: Relación de Gastos Realizados en Obras  
Ejecutadas por Administración Directa

Anexo 3: Relación de Obras Ejecutadas Durante el  
Ejercicio Fiscal

Anexo 4: Modificaciones Presupuestales  
Realizadas Durante el Ejercicio Fiscal



002442



**OOAPAS**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

DEPARTAMENTO:	OOAPAS
ASUNTO:	Cuenta Publica Anual
NO. OFICIO:	01/023/21-24

ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, A 15 DE MARZO DE 2022

**C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.  
PRESENTE.**

La que suscribe Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, por medio del presente le informo que la dependencia a mi cargo no cuenta con un Programa Anual de Obras Públicas, Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas, Montos y Rangos para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ni las actas de aprobación correspondientes ya que en el ejercicio 2021 no se ha ejecutado obra pública.

Sin más por el momento, le envío un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE.**

**Lic. Herminia Terrazas Nolasco**  
**Directora del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y**  
**Saneamiento de Zinapécuaro.**



002443



ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA



ENTE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN: (6) TERMINADA EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (6) OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

NOMBRE DE LA OBRA: (8)

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9)

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIONES O CHECKES) (1)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	LV.A. (21)	IMPORTE (22)
<b>NO APLICA</b>												

NOTAS:

MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESTADOR DE SERVICIOS

LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA DEL OOAPAS

\*Bajo protesta de decir verdad, declaramos que esta cuenta y sus notas son razonablemente correctas, y son responsabilidad del emisor.\*



002444

NOMBRE DE LA OBRAS	UBICACIONES			MÉTODOS			FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CÓDIGOS			ESTRUCTURA FINANCIERA ESPECIFICA (Monto en miles de pesos)			ESTRUCTURA FINANCIERA GENERAL (Monto en miles de unidades)														
	NÚMERO	LOCALIDAD	ESTADO	PROYECTO	TIPO	VALOR	LA MESA	CANTIDAD	LA MESA	CANTIDAD	INICIAL	LA MESA	CANTIDAD	LA MESA	CANTIDAD	LA MESA	CANTIDAD	LA MESA	CANTIDAD	LA MESA	CANTIDAD	LA MESA	CANTIDAD	LA MESA	CANTIDAD	LA MESA	CANTIDAD	LA MESA	CANTIDAD	LA MESA
<b>NO APLICA</b>																														

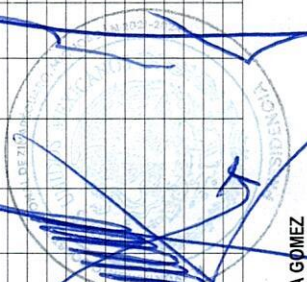
602445

ESTRUCTURA FINANCIERA CONVENCIONAL (Municipios con régimen de recaudación)			ESTRUCTURA FINANCIERA DELEGADA (Municipios con régimen de delegación)			ESTRUCTURA FINANCIERA FIDUCIARIA (Municipios con régimen de fideicomiso)			ESTRUCTURA FINANCIERA FUERA DE REGIMEN (Municipios con régimen de libre gestión)			ESTRUCTURA FINANCIERA DE OTROS REGIMENES (Otros regimenes de libre gestión)		
IMPORTE TOTAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL LOCAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL FUERA DE LOCAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL LOCAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL FUERA DE LOCAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL LOCAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL FUERA DE LOCAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL LOCAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL FUERA DE LOCAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL LOCAL (Incluyendo el local)	IMPORTE TOTAL FUERA DE LOCAL (Incluyendo el local)
<b>NO APLICA</b>														

*Alfonso González Márquez*  
 LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN  
 COMISARIO



*[Signature]*  
 LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO  
 DIRECTORA DE OoAPAS



*[Signature]*  
 MTRO. ALEJANDRO CORREA GÓMEZ  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

002446



ANEXO 3: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

ENTE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021

ESTADO DE LA OBRA (1)	CÓDIGO DE LA OBRA (2)	NOMBRE DE LA OBRA (3)	CANTIDAD DE OBRAS (4)	CANTIDAD DE OBRAS CON VALOR MENOR A \$100,000.00 (5)	CANTIDAD DE OBRAS CON VALOR MENOR A \$50,000.00 (6)	CANTIDAD DE OBRAS CON VALOR MENOR A \$25,000.00 (7)	EJERCICIO FISCAL 2021				EJERCICIO FISCAL 2022				TOTAL	PORCENTAJE DE OBRAS EJECUTADAS (15)	PORCENTAJE DE OBRAS CON VALOR MENOR A \$100,000.00 (16)	PORCENTAJE DE OBRAS CON VALOR MENOR A \$50,000.00 (17)	PORCENTAJE DE OBRAS CON VALOR MENOR A \$25,000.00 (18)					
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO						SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
NO APLICA																								

NO APLICA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"Fago protesta de ser verídico, de acuerdo con esta ley, de que los datos aquí consignados son correctos, y son responsabilidad del emisor."

602447



ANEXO 4: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

ENTE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021

NOMBRE DE LA OBRA (1)	UBICACIÓN (2)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (3)	COSTO (4)	DEBITA CONTABLE (5)	UPE (6)	OBRAS AUTORIZADAS EN EL POA ESTRUCTURA FINANCIERA PRESUPUESTAL (7)					MODIFICACIONES AL POA (TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES, REDUCCIONES, MODIFICACIONES, OPERACIONES O SUSPENSIÓN DE OBRAS) ESTRUCTURA FINANCIERA FINAL (8)					OBRAS "NO" CONCLUIDAS EN EL EJERCICIO Y EN EJERCICIO DEL RECURSO FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL (9)								
						FECHA DEL ACTA DE AUTOMANTO	MONTO TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FOM	TOTAL	FECHA DEL ACTA DE AUTOMANTO	MONTOS DE EJECUCIÓN	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FOM	TOTAL	FECHA DEL ACTA DE AUTOMANTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
NO APLICA																								
SUMA TOTAL																								



847200

NOTAS:



**OOAPAS**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO  
2021-2024**

**IX.- EXPEDIENTE DE DESEMPEÑO:**

- a) Anexo 5: Vinculación de Objetivos
- b) Anexo 6: Informe del Avance Programático  
Presupuestario



002449



**ANEXO 6: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO**

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO

EJERCICIO :

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA (6)	UNIDAD RESPONSABLE (6)	PROGRAMA (7)	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (8)	ORIGEN DEL RECURSO (9)	INDICADOR (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	META PROGRAMADA (12)	IMPORTE AUTORIZADO (13)	META REALIZADA (14)	IMPORTE DEVENGADO (15)	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META (16)	BENEFICIARIOS	
												TIPO (17)	CANTIDAD (18)
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	DIRECCION GENERAL	SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO	MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	RECURSOS FISCALES	INDICE DE POBLACION ATENDIDA	PORCENTAJE	100%	7,990,386.00	89.76%	7,172,374.22	89.76%	HABITANTES	48005



C. MTRO. ALEJANDRO GÓMEZ CORREA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. LIC. HERMINIA TERRAZAS NOLASCO  
DIRECTORA DEL OoAPAS

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

602451

ENTE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA (5)	UNIDAD RESPONSABLE (6)	NOMBRE DEL PROGRAMA (7)	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (8)	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA (9)		VINCULACIÓN (13)			
				IMPORTE (10)	DEVENGADO (12)	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO (14)	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (15)	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (16)	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (17)
				APROBADO (11)					
ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO O Y SANEAMIENTO DE ZINAPECUARO	DIRECCION GENERAL	SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	7,990,386.00	7,172,374.22	2. ZINAPECUARO CON EQUIDAD, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD	MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS.	II. POLÍTICA SOCIAL

C. MTR. ALEJANDRO GOMEZ CORREA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO




H.C. HERMINIA TERRAZAS NOJASCO  
DIRECTORA DEL OOAPAS




C. LIC. RUBEN GONZALEZ MARIN  
COMISARIO




"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

602450